



CENTRO DE
IMPORTADORES
DEL PARAGUAY



MEMORIA Y BALANCE EJERCICIO 2024



Defendemos objetivos del sector importador del Paraguay, en el marco de una visión país de desarrollo, competitividad y crecimiento colectivo.

ÍNDICE

EL CIP

MENSAJE DEL PRESIDENTE
COMISIÓN DIRECTIVA
QUIENES SOMOS, MISIÓN, VISIÓN, VALORES.
STAFF

4

2024 - DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

RESUMEN EJECUTIVO
CRONOLOGÍA 2024
RELACIONAMIENTO CON AUTORIDADES
TRABAJO INTERINSTITUCIONAL
ASUNTOS DE INTERÉS GREMIAL

9

COMUNICACIÓN

PRENSA
INFORMACIÓN Y SERVICIOS
ESPACIOS
WEB Y REDES SOCIALES
NETWORKING Y EVENTOS
ALIANZAS Y REPRESENTACIONES

37

CIP INTERNO

85 AÑOS DEL CIP
ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIO DE SOBRECOSTOS DE LAS IMPORTACIONES EN EL PARAGUAY – ESIP 2024
PRESENTACIÓN DEL ESIP 2024 A AUTORIDADES NACIONALES Y PRENSA
CONFERENCIA DEL MINISTRO DE ECONOMÍA FINANZAS “GRADO DE INVERSIÓN: COMO APROVECHAR ESTA OPORTUNIDAD”
CONFERENCIA JOSE DE GREGORIO “DESAFÍOS ECONÓMICOS EN UN MUNDO EN TRANSFORMACIÓN”
PRESENTACIÓN DEL ESIP EN EL I CONGRESO DE DOCENTES DE LA UCA
SESIONES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA
EDIFICIO DEL CIP
AUSPICIANTES DEL AÑO 2024

55

INFORMES 2024

INFORME DE COMERCIO EXTERIOR
INFORMES FINANCIEROS
INFORME DE AUDITORIA
INFORME DEL SINDICO

77

MENSAJE DEL PRESIDENTE



Estimados Asociados, colegas y amigos del CIP:

Es con renovado entusiasmo que me dirijo a ustedes en esta Asamblea, una oportunidad donde reafirmamos nuestro compromiso con el desarrollo y la prosperidad del sector importador en Paraguay, rindiendo cuentas de nuestras actividades. El año 2024 ha sido un período de intensa actividad, marcado por el compromiso de comunicar al país, los desafíos que tiene el sector en materia de modernización y agilización de los procesos, de disminución de los sobrecostos y, así también, de logros significativos que hemos enfrentado con unidad y determinación.

En consonancia con nuestra misión de fortalecer la representatividad del CIP, hemos consolidado alianzas estratégicas con otros gremios y actores clave, impulsando acciones conjuntas en defensa de los intereses del sector en el marco de una estrategia de desarrollo del país que se caracterice por la innovación, instituciones públicas ágiles y orientada a los ciudadanos, una economía resiliente y diversa productivamente, apertura dinámica y estratégica con el mundo, estabilidad política y social. Destacamos nuestra participación activa en espacios de diálogo y acción, donde hemos promovido políticas públicas orientadas a:

- **Lucha contra el contrabando:** Hemos apoyado a las Autoridades en la lucha para continuar combatiendo este flagelo, colaborando estrechamente en forma conjunta con otros gremios, entre empresas asociadas al CIP y otros sectores en la búsqueda de soluciones efectivas. Hemos trabajado en preparar y consensuar entre gremios del sector privado una Propuesta de ley Anticontrabando que brinde un nuevo marco institucional y normativo que genere barreras importantes para el desarrollo de dicha forma distorsionada de hacer negocios. Posteriormente, hemos acordado una versión conjunta con el Poder Ejecutivo quien asumió la responsabilidad de presentar, ante el Poder Legislativo.

- **Dinamización de la economía y el consumo interno:** Hemos impulsado iniciativas que fomentan el crecimiento económico y el desarrollo del mercado interno, generando oportunidades para nuestros Asociados con diferentes asociaciones e instituciones público/privadas de países de la región y del mundo.

- **Modernización y recomendaciones del marco regulatorio:** Hemos trabajado arduamente con diversas Autoridades en Proyectos de leyes o reglamentaciones que promuevan modificaciones y/o actualizaciones que garanticen la transparencia, la seguridad física y jurídica y la eficiencia en el comercio exterior y en las instancias regulatorias del país.

- **Facilitación del comercio:** Hemos buscado reducir los sobrecostos en las importaciones, a través de la nueva actualización del Estudio de Sobrecostos a las Importaciones en el Paraguay, el cual fue presentado a las máximas Autoridades y a través de la Prensa nacional, a la ciudadanía en general, además de llegar al sector de la academia, interactuando con instituciones como la INTN, DINAVISA,

DINAC, el MIC y otros para agilizar los procesos y mejorar la competitividad del sector.

- **Participación y promoción del diálogo intergremial:** Hemos logrado volver a ocupar y a alternar con la Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Paraguay un espacio en la mesa de presidentes de Feprinco a partir del próximo periodo, impulsando así el debate entre gremios para abordar temas que hacen a la agenda económica y política. El mayor dinamismo de la presencia del CIP y la buena predisposición de la CNCSP hicieron posible este importante logro.

- **Participación en el mapeo de los procesos de comercio exterior:** El CIP continúa participando y apoyando todas las iniciativas de instituciones internacionales como el BID, PROCOMEX y otros en la elaboración de Informes de relevancia que arrojan mapas con datos que servirán de base para implementar muchas mejoras en el Comercio Exterior.

- **Seguimiento y participación en el debate sobre la cotización del dólar:** El CIP ha seguido de cerca la fluctuación del dólar, y cómo esto afecta al sector importador, participando en debates y dando a conocer su postura sobre el tema.

- **Seguimiento y participación en el debate sobre la Bajante del Río:** El CIP en el año 2024, ha celebrado los logros de la decisión del Gobierno que concluyó en la reducción de sobrecostos de tarifas de la ANNP.

- Mantener y poner a disposición de todos los actores económicos herramientas de **gobierno abierto**, digitalización de procesos y mecanismos efectivos de publicación y difusión de la información del comercio exterior para asegurar que las decisiones públicas y el comercio exterior sean formales y estén alineadas con el desarrollo sostenible del correcto funcionamiento del mercado, de la construcción de la confianza y de disminución de la corrupción y el contrabando.

Adecuación edilicia a normativa contra incendios y otras mejoras: Con el objetivo de seguir mejorando de manera continua los espacios de trabajo para encuentros, reuniones y rondas de negocios; hemos invertido en dotar de mayor seguridad con nuevos sistemas contra incendios - PCI en todo el edificio del CIP. De esta manera; nos ponemos en sintonía con las normas más exigentes al respecto; con esa misma voluntad de mejora continua estaremos renovando los accesos, la circulación y la fachada en los próximos meses.

Desde el CIP, reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando incansablemente en defensa de los intereses de nuestros asociados y del desarrollo del sector importador en Paraguay. Agradecemos el apoyo y confianza, y los invitamos a seguir construyendo juntos un futuro próspero para nuestro sector.

¡Muchas gracias!

Ing. IVAN DUMOT FERRARI

Presidente

CIP – Centro de Importadores del Paraguay

Abril de 2025

COMISIÓN DIRECTIVA



ING. IVAN DUMOT FERRARI
PRESIDENTE



ING. FABIÁN LAUFER BEISSINGER
VICEPRESIDENTE



ECON. LAURA RAMOS KING
SECRETARIO



ING. MAURICIO SERRATI SINGER
PRO-SECRETARIO



ING. RICARDO CARRIZOSA GUBETICH
TESORERO



LIC. VICTOR JUAN MARTINEZ GAONA
PRO TESORERO

VOCALES TITULARES



LIC. MANUEL FRONCIANI CASSANELLO



LIC. CECILIA SALLUSTRO MARIN



CYNTHIA CHIHAN



RAUL ARCE



JUAN MARIA PETERSEN LANUS



ALEJANDRO SALLUSTRO CALLIZO

VOCALES SUPLENTE



DR. OSCAR APUD SALOMÓN



ANAHI BRITZ



JUAN PABLO JAEGGLI



ING. EDUARDO GIMENEZ

SÍNDICOS



LUIS PETERSEN SEMPE
TITULAR



LIC. LUIS A. MARTINEZ SABE
SUPLENTE

SOMOS



Somos una entidad gremial civil sin fines de lucro, que congrega a aprox. 450 empresas, las principales del Sector Importador Comercial, representando casi el 80% del volumen de las importaciones nacionales, y contribuyendo aproximadamente con el 50% de los ingresos totales fiscales.

Estas empresas ocupan igualmente a más del 40% del PEA, incluyendo al Sector Comercial relacionado a la Importación.

El CIP, esta también integrado por importantes Empresas Industriales y Exportadoras de nuestro país, así como Agencias Marítimas y Fluviales, Puertos Privados, Despachantes de Aduanas, Compañías de Seguros, Empresa de Seguridad, Banco y otros.

MISIÓN



Colaboramos con el crecimiento del Sector Importador /Comercial, mediante la defensa de la actividad privada y la legalidad, la capacitación y la prestación de más servicios y beneficios a sus Asociados; defendiendo los grandes intereses nacionales, principalmente en el campo económico y social

VISIÓN



En los 85 años de vida, somos el Gremio Líder en el Sector Empresarial Importador, brindando representatividad, servicios y beneficios a sus Asociados, con calidad y eficiencia, colaborando de esa manera con el desarrollo integral del país.

VALORES



- Transparencia
- Honestidad
- Lucha contra la ilegalidad

STAFF



LILIANA OLMEDO ALCARAZ, Mg.
Gerente



Lic. OLGA INSFRAN AVEIRO
Coordinación Administrativa



GABRIELA BENITEZ TORRES
Asistente Contable



MARIELA ROJAS LOPEZ
Asistente Institucional



SEBASTIAN SERVIN ACOSTA
Asistente Administrativo



HUGO ROYG
Director Ejecutivo



Lic. RUBEN GUILLEN C.
Contador



CARLOS GALEANO G.
Cobrador



2024 DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

RESUMEN EJECUTIVO
CRONOLOGÍA 2024
RELACIONAMIENTO CON AUTORIDADES
TRABAJO INTERINSTITUCIONAL
ASUNTOS DE INTERÉS GREMIAL

RESUMEN EJECUTIVO

El año 2024 ha sido significativo para nuestro gremio y para el sector importador, gracias al esfuerzo colectivo de las más de 450 empresas que integran el Centro de Importadores del Paraguay. Juntos, hemos consolidado importantes avances que no solo fortalecen nuestra posición como actores clave en el comercio nacional, sino que también refuerzan nuestro compromiso con el desarrollo económico del país.

El éxito del CIP no sería posible sin la participación de cada una de las empresas asociadas. Ustedes son el corazón de esta organización, y su contribución diaria al comercio del país no solo beneficia al sector importador, sino también al consumidor final y a la economía paraguaya en su conjunto.

En el comercio internacional, el sector importador desempeña un papel central, representa aproximadamente el 33% del Producto Interno Bruto (PIB) del Paraguay. Esto resalta la importancia de nuestra actividad no solo como un motor económico, sino también como un facilitador del acceso a bienes esenciales, tecnología y recursos necesarios para otros sectores productivos, como la industria y la producción primaria. Gracias a ustedes, nuestro gremio continúa liderando esfuerzos para construir un comercio más competitivo, eficiente y justo.

Este año ha estado marcado por logros significativos que reflejan el compromiso del CIP con sus asociados y con el país. Destacando algunos de los principales hitos alcanzados durante esta gestión:

En colaboración con el Ministerio de Industria y Comercio, lideramos el desarrollo y lanzamiento de esta innovadora plataforma del Comité Nacional de Facilitación del Comercio. Esta herramienta tiene como objetivo agilizar y simplificar los procesos de comercio exterior, proporcionando a nuestros asociados y al público en general acceso a información clave. Esta plataforma no solo mejora la transparencia, sino que también posiciona a Paraguay como un actor más eficiente en el comercio internacional.

Presentamos un análisis detallado sobre los sobrecostos a la importación en Paraguay, un tema crítico para la competitividad de nuestro sector. Este estudio es un punto de partida para trabajar en la reducción de barreras arancelarias y para arancelarias que encarecen los productos importados, afectando tanto a las empresas como al consumidor final.

Hemos intensificado los esfuerzos para garantizar que todos los actores del mercado operen bajo condiciones de igualdad. En este sentido, trabajamos en el análisis de políticas y normativas que aseguren una competencia justa, promoviendo la transparencia y evitando prácticas que otorguen ventajas indebidas a ciertos sectores o empresas.

En alianza con ProDesarrollo, lanzamos un estudio exhaustivo sobre la Economía Subterránea en Paraguay. Este informe destaca los desafíos que la informalidad representa para nuestro sector y para la economía en general. Nuestra misión es seguir incentivando los negocios formales como el único camino hacia un crecimiento económico sostenible y equitativo.

El CIP ha estado presente en mesas de diálogo entre los sectores público y privado, abordando temas críticos para el rubro importador. Esta participación constante nos ha permitido defender los intereses de nuestros asociados y colaborar en la creación de políticas que beneficien a todo el sector.

En beneficio de nuestros asociados, organizamos diversas reuniones, rondas de negocios y misiones comerciales que permitieron establecer vínculos con la oferta exportable de otros países. Las mismas fortalecen las relaciones comerciales internacionales y también abren nuevas oportunidades para las empresas asociadas al CIP.

En un mundo en constante cambio mantenerse informado es clave, por ello organizamos webinars especializados en logística, analizando tendencias y desafíos del sector, como también talleres de importación de productos de diversos países. Además, hemos iniciado nuevos canales de comunicación a través del Newsletter mensual del CIP donde acercamos las noticias relevantes del sector y económicas a nuestros asociados, así también el reporte de Comercio Exterior mensual donde el socio puede acceder a datos de comercio exterior del país.

El año 2024 también nos dejó importantes lecciones sobre los retos que debemos superar. La reciente obtención del grado de inversión por parte del Paraguay nos posiciona en el radar de inversionistas internacionales, pero también nos impone la responsabilidad de ser un país más abierto, eficiente y competitivo. Nuestro desafío es garantizar que la condición de mediterraneidad no sea un costo adicional para nuestros productos y servicios. Esto solo será posible si trabajamos juntos para mejorar la infraestructura, simplificar los trámites y eliminar las barreras que aún persisten en el comercio exterior.

Comisión Directiva del CIP

CRONOLOGÍA 2024

ENERO

- Reportes semanales de Niveles de Río.
- Renovaciones de Alianzas Educativas.
- Reuniones de Mapeo del Comercio Exterior en Frontera, Procomex.
- Programa Auspiciantes del año 2024.

FEBRERO

- Revista de Alianzas Educativas vigentes.
- MIC: Capacitación de plataforma del CNFC.
- Reunión Plenaria del Comité NFC.
- Reunión de Trabajo en DINAVISA.
- Sesión de Comisión Directiva.
- Reportes semanales de Niveles de Río.
- Charla en el CIP: Feria CANTON 2024.
- Comunicado: Hechos en Alto Paraná, Clima de negocios.
- Comunicado : Señales Políticas que deterioran el Clima de Negocios y la Confianza.

MARZO

- Comunicado Intergremial: REPUDIO a la nueva medida otorgada por la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.
- Reunión de Trabajo con T-FAST sobre Licencias Previas de Importación.
- Sesiones de Comisión Directiva.
- Apoyo a Eventos y Ferias Internacionales.
- Proyecto Gestión Coordinadora de Fronteras MERCOSUR, Mapeo Py-Br en CDE.
- I Reunión con Operadores Económicos Autorizados en el CIP.
- Reunión Mesa de Anticorrupción del Pacto Global.

ABRIL

- Apoyo al Asociado contra el Contrabando.
- Reunión Informativa "Como Franquiciar Negocios Rentables"
- Sesiones de Comisión Directiva.
- Proyecto Gestión Coordinadora de Fronteras MERCOSUR, Ma-

peo Py-Ar en ENC.

- Zoom de Presentación EXACTA, Transito Paranagua - Py.
- Asamblea Ordinaria de Asociados del CIP.
- Reunión de la mesa de Anticorrupción del Pacto Global.
- Reunión con Comerciales de Emb. Británica.
- Nota CIP/CATERPPA al Pdte de la Rca. sobre Tarifario de ANNP.
- Notas CIP a Navieras sobre Costos de Contenedores
- Reunión de Trabajo en INTN.
- Reunión Informativa sobre Inconstitucionalidades.
- Encuentro Empresarial Europeo.

MAYO

- INTN: Comité Técnico de Normalización CTN 04, Metalurgia.
- CIP-PRO-DESARROLLO: Lanzamiento del informe Anual de Economía Subterránea.
- Reunión de Directiva de la FEPRINCO en el CIP.

- Reunión Intergremial Anticontrabando para Presentación de IDEA.
- Participación en el 126° de la CNCSP.
- Reuniones de Directorio de la CNCSP.
- Inicio de Actualizaciones del Estudio de Sobrecostos de las Importaciones.
- Reunión con Federación Económica del Chaco Resistencia, Argentina.

JUNIO

- Reunión con Zona Franca Iquique ZOFRI.
- Reunión con Emb. Argentina, Provincia de entre Ríos.
- Representantes del CIP ante el INTN y MADES.
- Reunión de Mesa Anticontrabando.
- Reunión de Directorio de la CNCSP.
- Reunión Informativa del MADES sobre Reducción de HCFC22.
- Reunión con Encargado Comercial de Rusia.
- Charla de Presentación de Plataforma del CNFC.

- Reunión intergremial con DINAVISA/INAN en el CIP.
- Zoom con CONACOM sobre Fusiones en el mercado naviero.
- Comunicado CIP: libre competencia ARP.
- Reunión CIP para Estudio de Sobrecostos en DNIT.

JULIO

- Reunión de Trabajo en la DINAVISA.
- EXPO 2024: Presentación de la Plataforma web del CNFC.
- Comunicado sobre Eliminación de Tasas de Tránsito de la ANNP.
- Comunicado: Paraguay es Grado de Inversión, un logro del país.
- Sesión de la Comisión Directiva.
- Visita de Emb. de Vietnam.
- Visita de ASIA GROUP.
- Presentación Intergremial Amicus Curiae sobre Medidas Cautelares.
- Reuniones del Comité de Organización de Eventos del CIP.

AGOSTO

- Reuniones del Comité de Organización de Eventos del CIP.
- Reuniones quincenales con Asesores Legislativos.
- Sesiones de Comisión Directiva.
- Participación del CIP en el Encuentro de Protagonistas.
- Visitas Varias Comerciales al CIP.
- Promoción de Revista Especial por el 85° Aniversario del CIP.
- Reunión de Consejo Directivo de la FEPRINCO.

SEPTIEMBRE

- Sesiones de Directiva CIP.
- Sesión del Consejo Directivo de la FEPRINCO.
- Reunión con Consultora del BID sobre "Comercio Sin Papel"
- Reportes semanales de Niveles de Río.
- Visita de la Cámara de Comercio Pyo-Boliviana.

- Reuniones quincenales con Asesores Legislativos.

- Almuerzo con Autoridades Nacionales sobre Presentación del ESIP 2024.
- Desayuno con Prensa sobre Presentación del ESIP 2024.
- Revista Especial por el 85° Aniversario del CIP.
- Visita de la Cámara de Comercio Pyo-Colombiana.

OCTUBRE

- Conferencia del MEF en el CIP.
- Cena de Bienvenida al Sr. DE GREGORIO.
- Evento central por el 85° Aniversario del CIP.
- Congreso de Docentes de la UCA, Presentación del ESIP 2024.
- Visita del Embajador de Chile.
- Reunión de Comisión de Contrabando del Congreso Nacional.
- Visita del Emb. de Rusia.
- Asamblea General de la FEPRINCO.
- Sesiones de Directiva

del CIP.

NOVIEMBRE

- Webinar "Bajante del Río": acciones que marcan el rumbo.
- Sesiones de la Directiva del CIP.
- Participación del CIP en la Semana del Comercio Exterior en la UCA.
- Comunicado CIP: la salud y la seguridad alimentaria por encima de los intereses particulares.
- Reunión de Trabajo en el INTN sobre Resultados de la ESIP.

DICIEMBRE

- CIP/T-FAST: Capacitación OEA. Paraguay.
- Sesiones de Directiva del CIP.
- CAVIALPA: Apoyo y Adhesión del CIP al Consejo de Políticas de Infraestructura.
- Mensaje de Fin de Año del CIP.
- Inicio de redacción de Proyecto de Decreto de Importaciones con Medidas Cautelares.

RELACIONAMIENTO CON AUTORIDADES



COMUNICADO

ANTE HECHOS ACONTECIDOS EN EL
DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ
VINCULADOS A JUNTA DEPARTAMENTAL Y
DIRECCION NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

El flagelo del contrabando representa un problema que nos afecta a todos. Su impacto negativo alcanza a diferentes dimensiones de la vida del país y no sólo a aspectos relacionados a nuestra economía. La práctica del contrabando y de otras formas del comercio ilegal, profundamente arraigadas a pequeña y gran escala, desincentivan la producción y comercialización formal, disminuyen de forma sostenida la competitividad local y arriesgan tanto la recaudación fiscal como capacidad empleadora nacional.

Como muchos otros flagelos de nuestra realidad, éstos existen y crecen ante la incapacidad de actuación de nuestras instituciones, espacios donde se han instalado prácticas que atentan contra su debido marco normativo, de gestión y político, debilitándolas en el cumplimiento de sus objetivos misionales.

En tal sentido, ante los hechos acontecidos en el Departamento de Alto Paraná donde se solicitó a través de Junta Departamental la "Declaración de Persona no Grata" al actual administrador de la Dirección de Aduanas – Regional Ciudad del Este Gustavo Soto, solicitamos (i) mantener y respetar los principios de institucionalidad que garantizan el cumplimiento de sus funciones a las autoridades legítimas, concretamente, el de exigibilidad para la aplicación de obligaciones o derechos. Así mismo, en caso de existir denuncias o irregularidades vinculadas a su gestión, instamos a (ii) recurrir y cumplir con los procedimientos y canales institucionales creados para este fin.

Desde el Centro de Importadores del Paraguay venimos trabajando de forma sostenida con diferentes actores en impulsar prácticas que promuevan la transparencia y garanticen el correcto funcionamiento de los mercados. En esta línea, valoramos y apoyamos la implementación activa de controles en puntos fronterizos y en lugares estratégicos de nuestro país por parte de los entes reguladores.

Comisión Directiva del CIP
Asunción, 16 de Febrero de 2024

COMUNICADO

Señales políticas que deterioran el clima de negocios y la confianza

En las últimas semanas, como sociedad, hemos sido testigos de procesos de investigación de casos de corrupción y tráfico de influencias; así como de nombramientos de familiares en cargos públicos. Los mismos aún no han sido suficientemente aclarados ni resueltos.

En la semana más reciente, la pérdida de investidura de una parlamentaria ha expuesto todas las forzadas interpretaciones legales utilizadas en el Congreso para que ciertos sectores políticos alcancen sus intereses particulares. Tomar decisiones políticas que pasan por alto principios constitucionales, derechos sociales y políticos, así como los valores esenciales de la democracia, garantías procesales y los tiempos y formas de un proceso justo, nos alejan del escenario adecuado para la convivencia pacífica y armoniosa necesaria para mejorar la calidad de vida y las condiciones necesarias para el desarrollo económico y productivo.

Impulsar una práctica política respetuosa de las normas, que se materialice en un Parlamento ejercitando un accionar democrático, participativo y propositivo, permitirá el fortalecimiento de las instituciones públicas y de la confianza ciudadana. Es necesario que los actores políticos tomen conciencia del papel que desempeñan en la construcción de un Paraguay próspero, basado en las condiciones macroeconómicas existentes, en la capacidad de su gente y en el trabajo laborioso y honesto de muchos trabajadores y empresas.

Lo sucedido emite una señal de fragilidad institucional, inseguridad jurídica y distanciamiento de los representantes parlamentarios con los ciudadanos que sostienen principios republicanos, y que construyen el progreso del país día a día.

Instamos a los líderes del país a gestionar las acciones correctivas necesarias para generar un ambiente de certidumbre, confianza e institucionalidad jurídica. Solo así será posible transitar el camino del desarrollo e inserción del Paraguay en un escenario internacional más competitivo, sofisticado e innovador. Solo así aprovecharemos las condiciones que nos daría una calificación de grado inversión al incrementarse el atractivo del país y disminuir los riesgos de discrecionalidad.

Un país estable económica y políticamente incrementa la inserción internacional, atrae inversiones extranjeras y mejora la calidad de vida y la generación de empleos.

Esperamos que los responsables de los poderes del Estado escuchen la voz de los gremios, la sociedad civil y los ciudadanos que, ante estos hechos, han exteriorizado sus opiniones y levantado la voz de alerta sobre los temores con respecto al futuro.

Como gremio, ofrecemos nuestro esfuerzo productivo y de articulación entre todos los sectores del país para generar espacios de diálogo que nos encuentren y multipliquen en una práctica política cooperativa para la elaboración e implementación de las políticas públicas.

Comisión Directiva
17/02/2024

Avda. Brasilia N° 1.947 casi Avda. Artigas
(021) 299.800
www.cip.org.py



Reunión del CIP con Autoridades del INTN – Abril 2024



En los mercados debe existir libre competencia y las entidades reguladoras son las encargadas de velar por ello

El Artículo N° 107 de la Constitución Nacional establece: *‘Se garantiza la competencia en el mercado. No serán permitidas la creación de monopolios y el alza o las bajas artificiales de precios que traben la libre concurrencia’*. El rol del Estado Paraguayo es garantizar el cumplimiento de estos principios establecidos en la Constitución Nacional.

Todos los actores políticos, sociales y económicos del país estamos de acuerdo en que la Constitución Nacional establece el Gran Acuerdo Nacional sobre cómo queremos vivir.

El Centro de Importadores reitera su convicción de que es imperativo que el Gobierno Nacional, a través de sus instituciones, organice y mantenga un entorno de mercados competitivos, justos y dinámicos. La competencia perfecta en todas sus dimensiones protege a las empresas, los emprendedores y los consumidores.

Además, en un contexto donde deseamos emitir señales de confianza al mercado internacional, la defensa de mercados competitivos transmite un mensaje claro de que las políticas públicas están orientadas hacia un crecimiento económico sostenible y un mayor desarrollo para la sociedad en su conjunto.

Por ello, el Centro de Importadores del Paraguay expresa su preocupación ante los hechos denunciados por la Asociación Rural del Paraguay y la Asociación Paraguaya de Productores y Exportadores de Carne. Estas denuncias indicarían un funcionamiento poco claro y no acorde con las reglas de mercados competitivos en las transacciones y los precios de compra del ganado por parte de los frigoríficos a los productores, lo cual tendrían consecuencias negativas en los precios al consumidor, la recaudación impositiva, las pérdidas en el sector ganadero y el desincentivo a la inversión.

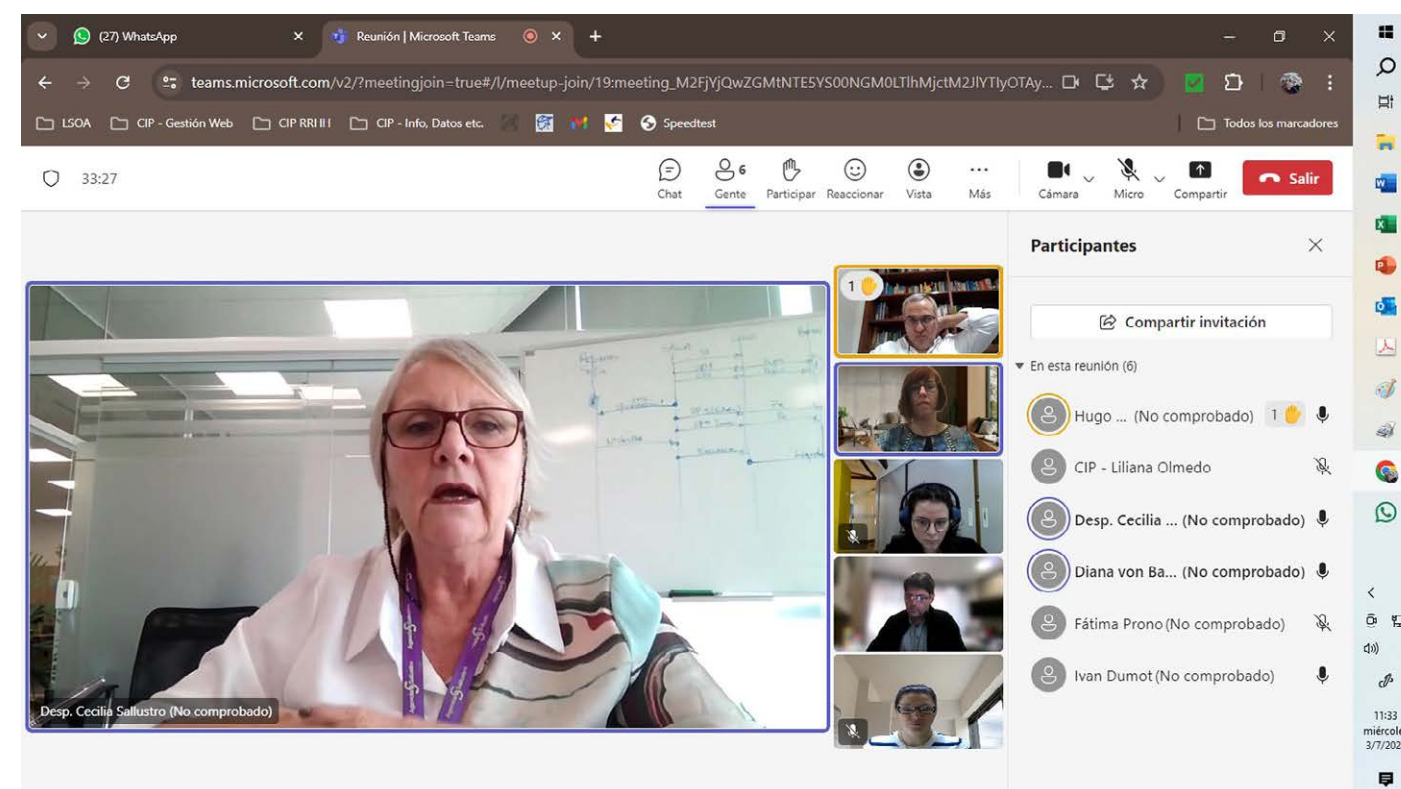
En situaciones como estas, el sector público paraguayo debe demostrar sus capacidades técnicas e institucionales para impulsar acciones de vigilancia y supervisión del funcionamiento del mercado. Es esencial promover y activar el marco regulatorio necesario para garantizar la libre competencia, facilitar el acceso a información de mercado, establecer sanciones adecuadas a las operaciones de abuso de posición dominante, fomentar la innovación y el desarrollo del mercado.

El Centro de Importadores del Paraguay defiende mercados con igualdad de condiciones para todos sus agentes: productores, procesadores, distribuidores y vendedores finales. Creemos firmemente que esta es la única y mejor forma de asegurar un crecimiento económico sostenible y un país más próspero.

Comisión Directiva del CIP
Asunción, 26 de Junio de 2024



Audiencia virtual convocada por la CONACOM sobre Operación de Concentración Notificada – 26-06-2024



Reunión con Consultora de la DNIT por nueva Fusión institucional - 3-07-2024

Economía



Contratar correctamente
Asepy invita a emprendedores a la capacitación gratuita y virtual "El desafío de contratar correctamente", el 25 del corriente, a las 19:00.

Empresarios piden a Peña controlar productos sin registro sanitario

Dirigentes gremiales se reunieron ayer con el primer mandatario para expresarle su preocupación sobre la medida cautelar que libera del control sanitario a productos ingresados por una importadora.

●●●

Gremios empresariales manifestaron su preocupación ante el presidente de la República, Santiago Peña, por el ingreso al país de productos importados que incumplen la obligatoriedad de contar con el registro sanitario correspondiente - expedido por la Dinavisa, en el caso de los perfumes; y por el INAN, para los alimentos. Esto a pesar de que el Gobierno había difundido un dictamen de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT), que obligaba a las importadoras beneficiadas con una medida cautelar a cumplir la normativa vigente de contar con el permiso correspondiente.

Los empresarios ratificaron que comprobaron que los productos ya están siendo comercializados en el mercado local, sin cumplir con las normas de control exigidas, que brinden seguridad a los consumidores.

Participaron de la reunión con el mandatario el presidente

de la Unión Industrial Paraguaya (UIP), Enrique Duarte; el titular del Centro de Importadores del Paraguay, Iván Dumot; el vicepresidente de la Cámara Paraguaya de Supermercados, Gustavo Lezcano; entre otros importantes dirigentes del sector empresarial. También estuvieron presentes los titulares de instituciones como la DNIT, Dinavisa e INAN.

Duarte expresó que plantearon al mandatario la preocupación del sector importador e industrial, en general, por la comercialización en el mercado local de estos productos no controlados, gracias a una medida cautelar de la Corte Suprema de Justicia (CSJ).

De hecho, en mayo pasado, la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT) había difundido un dictamen que señalaba que los decretos 8790/2006 y 8830/2006, que fueron declarados inaplicables en virtud de la acción de inconstitucionalidad promovida por la empresa Bega Import Export SA, habían sido



Audiencia. Los representantes de gremios empresariales dialogaron con Santiago Peña.

sustituidos por el Decreto 2881/2014, y que posteriormente este fue derogado por el Decreto 6474/2016.

Este último decreto regula la expedición de los registros sanitarios, y considerando que no surge expediente en el cual

exista ninguna declaración de inaplicabilidad, la Gerencia General de Aduanas debe exigir el cumplimiento de las normativas vigentes.

De todas maneras, los productos siguen siendo ingresados de manera irregular hasta la zona primaria de Aduanas y retirados directamente

por las empresas compradoras, sin que la importadora se haga cargo de las mercaderías. "Ahora encontramos que existe un esquema de subfacturación de esos productos, ante lo cual el presidente ordenó al DNIT a que realizara una investigación exhaustiva al respecto", expresó Duarte.

Supermercados aumentaron en 8% sus ventas

Los supermercados aumentaron sus ventas en un 8% durante el primer cuatrimestre del año, en comparación con el mismo período del año 2023. Así lo manifestó Gustavo Lezcano, vicepresidente de la Cámara Paraguaya de Supermercados (Capasu), tras la audiencia que mantuvieron los dirigentes del sector empresarial con el presidente Santiago Peña.

El supermercado expresó su satisfacción por los resultados de la lucha anticontrabando encamada por el actual Gobierno, que aunada con la liberación de precios en la Argentina bajo considerablemente el tráfico de productos.

Solicitud intergremial de control de productos sin registro sanitario - 21/06/2024



Reunión Informativa del MADES en el CIP sobre uso de Gases Refrigerantes - 12-06-2024



Asunción 11 de abril de 2024

Excelentísimo Señor Presidente:

RENATO SOSA BOSCH, IVAN DUMOT Y ERNESTO FIGUEREDO, Presidentes representantes de la CÁMARA PARAGUAYA DE TERMINALES Y PUERTOS PRIVADOS (CATERPPA), CENTRO DE IMPORTADORES DEL PARAGUAY (CIP) y CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO Y SERVICIOS DE PARAGUAY (CNCSP), respectivamente, tienen el honor de dirigirse a V.E. a los efectos de solicitar una Audiencia para tratar un tema controversial, consistente en la fijación de tarifas por parte de la ANNP a las mercaderías en Tránsito a terminales y puertos privados.

En fecha 09/04/2024 y a través de su Circular Nro. 4, la Administración Nacional de Navegación y Puertos (ANNP) comunica a sus administradores de todo el país la obligación de cobros de Tasas a las Mercaderías en Tránsito que es desaduanada en terminales y puertos privados, generando así un sobre costo de alto impacto al comercio exterior.

Este es un tema recurrente, pues llevamos décadas de intentos de acuerdos con la ANNP donde encontremos coincidencias en sistemas y tarifas razonables, para la realización de tránsitos aduaneros de camiones a puertos privados internos. Ante la negativa, un grupo de empresas se ha visto en la obligación de solicitar a la C.S.J. la inconstitucionalidad de los tarifarios vigentes, para evitar el cobro por parte de la ANNP de tasas por servicios no prestados.

Ante dichas acciones jurisdiccionales, la ANNP solicitó a los afectados iniciar conversaciones que ya se han desarrollado conjuntamente con altos funcionarios de la institución, en un ambiente de conciliación y en búsqueda de un sistema tarifario que sea ecuánime para las partes, sin embargo; en forma inconsulta, en fecha de 9 de abril la ANNP ha decidido aplicar un tarifario antiguo con tarifas aún mayores, por los mismos servicios no prestados.

Consideramos, V.E., que este tipo de acciones deteriora la imagen y credibilidad de nuestro país ante los que operamos en el comercio exterior y afecta gravemente nuestra competitividad como país, pues decisiones como estas de la ANNP suman costos millonarios al tránsito de mercaderías y afecta la previsibilidad de quienes han apostado con inversiones.

Solicitamos poder tratar este tema de manera urgente, en virtud de que esta nueva medida ya fue puesta en vigencia y está generando sobre costos importantes al comercio exterior paraguayo.

Le saludamos con nuestra más alta consideración.



RENATO SOSA BOSCH
PRESIDENTE
CATERPPA

IVAN DUMOT
PRESIDENTE
CIP

Digitally signed by:
ERNESTO FRANCISCO FIGUEREDO CORONEL
Cédula de Identidad: 996554
Certificate issued by CODE 100 S.A.
Date: 4/10/2024 5:28:01 PM -04:00

ERNESTO FIGUEREDO
PRESIDENTE
CNCSP

A SU EXCELENCIA
DON SANTIAGO PEÑA PALACIOS
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
E. S. D.

Nota conjunta al Presidente de la República sobre Tarifarios de la ANNP - 11-04-2024



Celebramos la decisión del Gobierno Paraguayo de eliminar las tasas de tránsito cobradas por la Administración Nacional de Navegación y Puertos (ANNP)

El Ejecutivo ha dejado sin efecto las tarifas aplicadas en las terminales portuarias de ANNP, que habían sido establecidas en el año 2003, por Decreto N° 1306.

Las tasas dejadas sin efecto afectaban directamente a la competitividad del comercio exterior paraguayo, aumentando de manera innecesaria los costos logísticos y comerciales para nuestra economía. Las mismas generaban un sobrecosto que equivalen a USD 18 millones anuales aproximadamente y no existiendo contraprestación alguna al pago.

Cuando las tasas no tienen contraprestaciones directas se convierten en impuestos solapados que financian gastos generales de las instituciones involucradas convirtiéndose en mecanismos que financian ineficiencia institucional. La transparencia en las cuentas públicas, en la estructura de financiamiento, el esfuerzo en la modernización y digitalización de los procesos públicos y la disminución de las barreras arancelarias y para arancelarias son esfuerzos que impulsan el desarrollo económico y el bienestar de las personas.

El Centro de Importadores del Paraguay celebra la decisión del Ejecutivo de eliminar dichas tasas, lo cual denota el compromiso del gobierno central con la facilitación del comercio, la agilización de procesos y la reducción de costos injustificados que representaban una importante obstáculo económico al comercio exterior del Paraguay.

Apoyamos al Gobierno Paraguayo en toda decisión que tenga como resultado la mejora de las condiciones de los mercados, contribuyendo a la reducción de costos injustificados para la importación y exportación del país, y que faciliten el comercio reduciendo tasas y aranceles infundados.

**Comisión Directiva del CIP
Asunción, 8 de Julio de 2024**



¡Paraguay es grado de inversión! Un logro del País!

La calificación de Baa3 otorgada a Paraguay por la calificadora Moody's Ratings nos posiciona en el selecto grupo de países de América Latina que poseen grado de inversión. Este hito histórico es el reflejo de la disciplina que el país ha impulsado en materia de políticas macroeconómicas y el resultado de una cercana colaboración entre el sector público y privado.

En el Centro de Importadores del Paraguay celebramos esta nueva etapa que abre grandes oportunidades para seguir creciendo, acceder a financiamiento en condiciones más favorables y ampliar la atracción de inversiones. Consideramos que el momento es oportuno para fortalecer el diálogo entre los actores económicos, impulsar los cambios estructurales necesarios y establecer las estrategias que nos encaminen al buen aprovechamiento de ser un país con grado de inversión.

Varios desafíos siguen latentes en el país; sigamos fortaleciendo nuestras instituciones, trabajemos en una mayor seguridad jurídica, formalicemos la economía, potenciemos el capital humano y hagámosla más resiliente, con beneficios que lleguen a todos los paraguayos.

El CIP seguirá promoviendo la coordinación de esfuerzos de todos los actores económicos y sociales, seguirá impulsando los mecanismos que faciliten el comercio internacional y participará activamente en las acciones que nos permitan capitalizar las oportunidades de este hecho histórico.

**Comisión Directiva del CIP
Asunción, 27 de Julio de 2024**



Lanzamiento Oficial de la Plataforma del Comité Nacional de Facilitación del Comercio – 11-07-2024



TRABAJO INTERINSTITUCIONAL



Los Gremios firmantes manifiestan el REPUDIO a la nueva medida otorgada por la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia por los Ministros Dr. Cesar Diésel Junghanns, Dr. Víctor Ríos Ojeda y Gustavo E. Santander Dans, a la empresa L.A. BUSINESS S.A., por medio de la cual le permiten importar alimentos y bebidas sin necesidad de contar con el Registro Sanitario exigido por el Código Sanitario

Por medio del A.I. N° 27 del 13 de febrero del corriente año, la Sala Constitucional, suspendió los efectos del Art. 187 de la Ley 836/80 "CODIGO SANITARIO", así como de los artículos 4 y 5 del Decreto 1635/1999 y de las reglamentaciones pertinentes, permitiendo a la empresa L.A. BUSINESS S.A. importar alimentos y bebidas sin los Registros Sanitarios correspondientes, que son otorgados luego de un análisis de calidad e inocuidad de los productos alimenticios y de la verificación de los requisitos de transporte y almacenamiento de los mismos. Vale decir, que son fundamentales para la seguridad y protección de la salud de la población.

Estas exigencias establecidas por el Ministerio de Salud son obligatorias y son acatadas por todas las empresas fabricantes e importadoras de bebidas y alimentos formales de nuestro país. El otorgamiento de este tipo de medidas que permiten franquear el cumplimiento de la exigencia del Registro Sanitario a determinadas empresas, justamente por el Órgano que debería custodiar la Constitución Nacional, no sólo pone en riesgo la salud de la población paraguaya, sino que además destruye las instituciones, quiebra la confianza en el sistema democrático del Paraguay, y en consecuencia perjudica la ya afectada economía de nuestro país.

Lo más preocupante es que la Corte viene otorgando este tipo de medidas hace un tiempo, en rubros diferentes, como lo es el del registro sanitario para cosméticos y perfumes. Tal es el caso de las medidas cautelares otorgadas a Taskin SRL, Gafa S.A.,

Arimpar S.A., Gravity S.A., Brisas del Paraná S.A., GGG Import, Pro Confort Paraguay, Vargos S.A., Bambu INC. S.A., Michigan S.A., Vancouver S.A., La Roma SRL, Real Service Import y Bega Import Export entre otras. A algunas de éstas incluso permiten importar con simples notas que invocan acciones de Inconstitucionalidad que ya no se encuentran vigentes hace casi de 10 años.

Esta conducta de la Corte Suprema de Justicia hace presumir que nada obsta a que en cualquier momento otorguen medidas cautelares que permita a la empresa de turno importar productos de rubros aún más sensibles como medicamentos, productos químicos ó equipos de diagnósticos médicos y de tratamientos sin control alguno.

Insistimos una vez más en que la Corte debe rever su postura y debe erigirse en un verdadero custodio del cumplimiento de la Constitución Nacional y de las normas en general, y no violentar el orden jurídico. Manifestamos rotundamente nuestra oposición a estas resoluciones que habilitan prácticas comerciales contrarias a la salud pública y al orden jurídico de la República.

Por lo expuesto, no podemos quedarnos de brazos cruzados cuando la ilicitud judicial arremete contra la salud moral y física de los paraguayos. El Registro Sanitario se estableció para salvaguarda de los derechos de los consumidores y no para que jueces autoricen la importación de productos que no tienen la calidad garantizada.

Por tanto, solicitamos a las Autoridades Nacionales:

1. ***No permitir que estas medidas sin fundamentos primen sobre la salud de nuestra población.***
2. ***Que la Corte Suprema de Justicia resuelva en la brevedad esta cuestión jurídica, y las que arbitrariamente se han otorgado en beneficio de esquemas comerciales que evitan el cumplimiento de normas sanitarias expedidas por autoridad competente como son el INAN y la DINAVISA, rechazando rotundamente la acción de inconstitucionalidad promovida y que no se vuelvan a otorgar más medidas que perforen el sistema sanitario de nuestro país.***
3. ***Que las autoridades nacionales pongan su máximo empeño en dar cumplimiento a los controles y exigencias establecidas en el Código Sanitario y en sus reglamentaciones.***

Asunción, 29 de febrero de 2024



DESCARGAR COMUNICADO



CiP CENTRO DE IMPORTADORES DEL PARAGUAY

MEDIDAS JUDICIALES QUE CONTINUAN DAÑANDO AL COMERCIO FORMAL DE TODO UN PAIS.

Manifestamos el total REPUDIO a las medidas otorgada por la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia por los Ministros Dr. Cesar Diésl Junghanns, Dr. Víctor Ríos Ojeda y Gustavo E. Santander Dans, a la empresa L.A. BUSINESS S.A., por medio de la cual le permiten importar alimentos y bebidas sin necesidad de contar con el Registro Sanitario otorgado por la DINAVISA, la que se suma a las muchas medidas cautelares emitidas para la importación de Productos de Higiene Personal, Cosméticos y Perfumes: Arimpar S.A., Gafa S.A., Orelhas S.A, GGG Import. Export., Brisas del Paraná S.A., Gravity Tel S.A., Vargas S.A. Bega Import. Export.

Las exigencias establecidas por el Ministerio de Salud son OBLIGATORIAS y deben ser acatadas por todas las empresas fabricantes e importadoras de bebidas y alimentos y de todos los rubros formales de nuestro país. El otorgamiento de este tipo de medidas que permiten franquear el cumplimiento de la exigencia del Registro Sanitario a determinadas empresas, justamente por el Órgano que debería custodiar la Constitución Nacional, no sólo pone en riesgo la salud de la población paraguaya, sino que además destruye las instituciones, quiebra la confianza en el sistema democrático del Paraguay, y en consecuencia perjudica la ya afectada economía de nuestro país.

Por lo expuesto, no podemos quedarnos de brazos cruzados cuando la ilicitud judicial arremete contra la salud moral y física de los paraguayos.

POR TANTO DECIMOS QUE:

“El Registro Sanitario se estableció para salvaguarda de los derechos de los consumidores y no para que jueces inescrupulosos autoricen la importación de productos que no tienen la calidad garantizada”.

Por tanto, reiteramos este pedido a las autoridades nacionales:

1. No permitir que estas medidas sin fundamentos primen sobre la salud de nuestra población.
2. Que la Corte Suprema de justicia resuelva esta cuestión jurídica rechazando rotundamente la acción de inconstitucionalidad promovida y que no se vuelvan a otorgar más medidas que perforan el sistema sanitario de nuestro país.
3. Que las autoridades nacionales, La Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria y la Dirección de Ingresos Tributarios pongan su máximo empeño en dar cumplimiento a los establecido en el Código Sanitario y en los decretos reglamentarios.

CAIMPECO
Cámara de Importadores de Perfumes y Cosméticos

CAEDHPA
CÁMARA PARAGUAYA DE EMPRESAS DE PRODUCTOS DOMISANITARIOS, HIGIENE PERSONAL Y AFINES

CiP
CENTRO DE IMPORTADORES DEL PARAGUAY

Compromiso con la prosperidad

Comunicado conjunto entre gremios empresariales y organizaciones de la sociedad civil

Expresamos nuestra profunda preocupación respecto al proyecto de ley "QUE ESTABLECE EL CONTROL, LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO", el cual ha recibido dictamen favorable de la Comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo.

Observamos con preocupación que se haya emitido este dictamen sin consultar a los órganos del Poder Ejecutivo que tendrían intervención directa en caso de promulgarse la ley, o que, de haberse realizado la consulta, no se haya comunicado a la opinión pública. Además, es fundamental que las organizaciones que serían afectadas tengan la oportunidad de participar en este proceso. Esta omisión compromete una adecuada valoración de las implicaciones del proyecto.

De ser aprobado, este proyecto podría tener repercusiones negativas significativas para los principios democráticos, las relaciones internacionales y el desarrollo económico de nuestro país, pilares esenciales de una nación próspera y estable.

Recientemente, Moody's, una de las principales agencias calificadoras de riesgo, destacó en su informe sobre Paraguay la importancia de una sociedad civil fortalecida, junto con aspectos macroeconómicos, de seguridad jurídica y la lucha contra la corrupción. Este informe subraya que nuestro país presenta debilidades en los indicadores de gobernanza en comparación con otras naciones, enfatizando la necesidad de mejorar en áreas como la eficacia gubernamental, el Estado de Derecho y el control de la corrupción. Sin una sociedad civil robusta y participativa, es difícil aumentar la confianza en nuestras instituciones y atraer mayores inversiones.

Las regulaciones propuestas en este proyecto de ley representan una amenaza para alcanzar el grado de inversión, ya que limitarían la libertad de asociación, un derecho fundamental protegido por nuestra Constitución, e impondrían cargas administrativas desproporcionadas sobre las organizaciones sin fines de lucro. Esto afectaría su operatividad, debilitaría el tejido social y restringiría la participación ciudadana, elementos vitales para una democracia sólida. Además, el proyecto impactaría negativamente el derecho a la propiedad al regular la obtención de fondos privados, afectando a todas las instituciones no gubernamentales.

En un momento crítico para Paraguay, donde debemos demostrar previsibilidad, seguridad jurídica y reglas claras al mundo, promover leyes que restrinjan principios fundamentales de una democracia participativa y pluralista nos alejaría del grado de inversión y de una imagen positiva ante la comunidad internacional.

Instamos a los legisladores a reconsiderar este proyecto de ley y trabajar en conjunto con los sectores afectados para consensuar un marco normativo que fortalezca, en lugar de debilitar, nuestra democracia y desarrollo económico, y así, colaborar para lograr finalmente, el ansiado grado de inversión.



ESPACIO RESERVADO

La salud y la seguridad alimentaria por encima de los intereses particulares

Los gremios aquí representados expresan su profunda preocupación ante las medidas cautelares dictadas por la Corte Suprema de Justicia (CSJ) que han dejado sin efecto normas esenciales para la importación y comercialización de alimentos y bebidas, perforando así el régimen vigente en Paraguay.

Estas medidas comprometen la seguridad alimentaria y la salud pública, favoreciendo a empresas particulares asentadas en zonas fronterizas y permitiendo la entrada de productos sin control sanitario alguno.

Esta situación permite la importación de alimentos que, pese a no cumplir con los requisitos de trazabilidad y seguridad, están siendo comercializados en el mercado nacional, pudiendo expandirse en todo el territorio paraguayo, arriesgando la salud de la población.

Las mencionadas disposiciones no solo impiden el control eficaz por parte de autoridades como el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN) o la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), sino que también genera una competencia desleal que perjudica al comercio formal y distorsiona el mercado, afectando a los operadores económicos que respetan y se adecuan a las normativas vigentes.

Este tipo de acciones afecta la imagen y estabilidad del país, desalentando inversiones al debilitar el marco jurídico en un contexto donde la formalidad es clave para el crecimiento.

En defensa de la salud pública, instamos a la CSJ a resolver el fondo de la cuestión, defendiendo la formalidad, garantizando el cumplimiento de las normas para proteger a la ciudadanía y asegurando una competencia justa en el mercado.

Asunción, 04 de noviembre de 2024



ASUNTOS DE INTERÉS GREMIAL



Apoyo al Proyecto de Gestión Coordinada de Frontera MERCOSUR, Paraguay Brasil y Argentina - Ciudad del Este y Encarnación – Febrero y Mayo 2024



Reunión de Trabajo con Operadores Economicos Autorizados Paraguay en el CIP, 29-02-2024

Asunción, 17 de Abril del 2024
No. /2024

Señores
CENTRO DE IMPORTADORES DEL PARAGUAY
Presente

Atn.: Ing. Ivan Dumot Ferrari

De nuestra mayor consideración:

Hemos recibido y tomado nota de vuestra carta fechada 15 de abril ppdo. y por medio de la misma pasamos a darle un comentario sintético en referencia a lo que Uds. mencionan. En ese sentido,

Situación del Río Paraguay: Los niveles que se han manifestado en los últimos 60 días, especialmente en la navegación al Sur de Asunción, tramo hasta Confluencia, fue principalmente el Paso Bermejo; este río en esta época del Año históricamente arroja al río Paraguay sedimentos de la Cordillera incluyendo troncos de árboles, aunque este paso no requiere de dragado por tratarse de un río que por su naturaleza se auto draga y limpia. No obstante, por espacio de máximo 7/8 días produce variaciones pronunciadas en los calados. Este fenómeno lo habrán leído en los medios y donde a la fecha el río Bermejo en su desembocadura al río Paraguay se ha normalizado a la navegación con calados apropiados para los convoyes de barcas, buques autopropulsados y otros.

Situación del río Paraná: Es el río que está presentando dificultades en los calados, zona de Esquina, Bella Vista, Goya, con pasos y cambios de calados en el Canal de navegación muy oscilantes, se mencionan calados máximos de 11 pies, con saltos y en algunos tramos debemos optar de navegar por canales secundarios. No existiendo un dragado adecuado en la Argentina, el tramo Confluencia hasta Paraná (Km. 1206 - 550 Km.) nos obliga a seguir tolerando esta situación de constantes oscilaciones producidas por el río Paraguay y Alto Paraná.

En la medida que se produzcan precipitaciones importantes en el Norte del Paraguay, los calados van a cambiar indudablemente. En el histórico es difícil llevar a cabo pronósticos ciertos de los comportamientos en el Pantanal, abundantes lluvias en las Cuenclas que afectan inmediatamente al Nivel del río Paraguay e igualmente río Paraná.

Con relación al flujo de CONTENEDORES: Uds. mencionan las UNIDADES VACIAS, entiéndase por vacías, en donde el desbalance se produce entre la importación y los productos de exportación que no siempre hacen uso de todas las unidades que vienen de la importación. Es así como las terminales portuarias se acumulan de unidades vacías que en la mayoría de los casos de no usarse para la exportación son embarcadas en los fluviales a Montevideo o Buenos Aires.

"CMP, EXPERIENCIA Y CALIDAD A SU SERVICIO"

La relación con los calados, si pudieran tener su incidencia entre cargar con exportación paraguay ful y/o cargar con vacíos solamente. Normalmente en todos los buques y convoyes portacontenedores fluviales llevamos una miscelánea entre cargas con exportación o reposición de unidades vacías.

Por otro lado, se menciona las demoras en el puerto de transbordo, a la importación paraguay vía el puerto de Montevideo.

- La alta dependencia radica en los buques marítimos que han sufrido demoras en la costa Brasileira
- Roleos de escala en Montevideo debido a la congestión de las Terminales en Montevideo, a saber, MONTECON y TCP
- La prioridad que el puerto de Montevideo da a las dos terminales para la atención de los buques de las líneas marítimas
- En los últimos 20 días se suscitó el paro de operaciones en las terminales arriba mencionadas, por fuertes vientos originados en el Río de la Plata provenientes del Atlántico
- Las demoras mencionadas atribuibles a las Terminales y a los buques marítimos tienen su impacto en los buques fluviales de bandera Paraguaya que deben fondear en Zona de Dique Cintura a la espera que se liberen los muelles de las terminales.
- Hemos soportado hasta 15 días de espera para poder operar las embarcaciones paraguayas en descarga con la exportación y carga para la importación.
- Producto del mismo, en la medida que los buques marítimos normalicen sus operaciones en las dos terminales, no deberían producirse demoras en los transbordos; que como mencionado afecta a la importación, así como a la exportación.

Lo mencionado y detallado, no tiene ningún sobre costo, más bien una demora en el flujo de los contenedores cargados y su celeridad en evacuar de inmediato las plazoletas en Montevideo.

Las devoluciones de contenedores vía Terrestre no están estipuladas en el flujo establecido como INGRESO VIA FLUVIAL de Unidades cargadas que quedan como VACIAS, éstas deben volver por vía fluvial a Montevideo.

Los transportistas terrestres que cargan unidades de importación paraguay FULL deben hacer las devoluciones una vez vaciadas nuevamente en Montevideo.

Quedamos a disposición para aclaraciones posteriores, si así fuese necesario.

Robert Blasch C.
Director

Roberto Gunther B.
Director

"CMP, EXPERIENCIA Y CALIDAD A SU SERVICIO"



CIP-PRO-DESARROLLO: Lanzamiento del informe Anual de Economía Subterránea 2023 - 9-05-2024



Asamblea Ordinaria de la FEPRINCO en el CIP - 22-10-2024



Asunción, 19 de noviembre de 2024

Señor
Ing. Iván Dumot Ferrari, Presidente
Centro de Importadores del Paraguay (CIP)
Presente

Referencia: Contestación Nota CIP/NAC/N° 728/2024.

De mi mayor consideración;

En representación de la Cámara Vial Paraguaya – *CAVIALPA* –, me resulta de sumo agrado dirigirme a Usted y por su intermedio a la Comisión Directiva del Centro de Importadores del Paraguay – *CIP* – con relación a su Nota CIP/NAC/N° 728/2024 para manifestarle lo siguiente:

Nuestra Cámara agradece que nos hayan compartido los resultados del estudio referente a los sobrecostos de las importaciones en Paraguay, material que lo recibimos con mucha responsabilidad, conscientes de que el déficit actual en infraestructura nos afecta considerablemente como país.

Valoramos su interés en integrar el Consejo de Políticas de Infraestructura, al tiempo de comentarles que nos honraría contar con la participación del CIP para así construir de forma conjunta propuestas de políticas públicas de largo plazo en aras al desarrollo de la infraestructura de nuestro país, lo cual resultaría beneficioso para todos puesto que, además de elevar el nivel de competitividad de Paraguay, dinamiza la economía nacional.

La visión que motiva esta iniciativa de llevar adelante el Consejo de Políticas de Infraestructura es la de generar un espacio de diálogo, de estudios y de análisis para generar políticas de infraestructura pública de largo plazo y de los servicios relacionados con la infraestructura, de forma independiente y transversal, con la participación de referentes de los diversos sectores involucrados.

Es así que, oportunamente comunicaremos al Centro de Importadores del Paraguay el inicio de las actividades del Consejo de Políticas de Infraestructura para trabajar conjuntamente y de forma coordinada, por nuestro país.

Muy atentamente.



Ing. Paul Sarubbi Corina
Presidente
Cámara Vial Paraguaya

Avda. Aviadores del Chaco N° 2050
Complejo World Trade Center Asunción - Torre 1 - Piso 14
Tel.: (595-21) 603 005

Web: www.cavialpa.org.py
Asunción - Paraguay

Apoyo y conformación del Consejo de Políticas de Infraestructura – 19-11-2024

COMUNICACIÓN

PRENSA
INFORMACIÓN Y SERVICIOS
ESPACIOS
WEB Y REDES SOCIALES
NETWORKING Y EVENTOS
ALIANZAS Y REPRESENTACIONES

PRENSA

MARTES 23 DE DICIEMBRE 2024
PARTE: G. 20.000
AÑO 12
Nº 3.775

Acuerdo con la UE podría ser aplicado desde el 2025

El ministro de Industria y Comercio, Javier Benítez, destacó que el acuerdo firmado entre el Paraguay y la Unión Europea (UE) podría comenzar a aplicarse en el año 2025, a partir del próximo año.

una vez que sea ratificado por el Parlamento Europeo y los órganos legislativos de los países de la región. "La parte política y de cooperación quedará sujeta a la ratificación individual de cada país", precisó el ministro.

Pág. 4

DNIT brindará acceso limitado a datos de comercio exterior

La Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT) anunció que ya no permitirá el acceso derivado a los datos de importación y exportación, incluyendo nombres y nombres de las operaciones empresariales, al considerarlos información de carácter privado. Según las autoridades, esta decisión se alinea con los estándares internacionales para el manejo y protección de datos sensibles.

Pág. 4

#EDITORIAL

La proyección para 2025 sugiere que se mantendrá la tendencia actual. Paraguay podría superar el millón de pasajeros anuales y consolidarse como un hub regional de carga aérea. El crecimiento del gobierno con la sostenibilidad en la economía, en línea con la política que busca atraer inversiones y mejorar la competitividad de los sectores de servicios, también podría ser el punto de partida para un crecimiento sostenido en el futuro.

Pág. 17

PRÓXIMAMENTE QUIÉN ES QUIÉN 2024

TANCO AFFRMAN QUE ESTÁN AVANZANDO LAS NEGOCIACIONES DEL ANEXO C.

Pág. 17

DÓLAR 7.630,760 | PESO 7,75 | REAL 1.290,1340 | EURO 7.700,8250 | DOWJONES 44.705 | BOVESPA 126.139

ENTREVISTA AL FISCAL GENERAL DEL ESTADO SOBRE CASO LALO

Rolón afirma que tentáculos narcos llegan a altas esferas

- Emiliano Rolón desvirtúa una supuesta ejecución: "Hablamos de un peso pesado. Los que intervinieron fueron oficiales altamente entrenados en FOPE y SIU"
- Habló de intereses narcos vinculados al Gobierno y las cámaras del Congreso. Objetivo era su hijo Alexandre. Rescataron demasiadas evidencias, afirma
- Patrimonio de Lalo era de US\$ 160 millones. Alertas de Seprelad sobre negocios y conexiones de padre e hijo con redes de tráfico aparecen en imputación

DOMINGO 25 DE AGOSTO DE 2024

COLOR abc

UN DIARIO JOVEN CON FE EN LA PATRIA

Asunción Paraguay AÑO 58 Nº 18.908 108 páginas G. 12.000 www.abc.com.py

UMAX
 UNIVERSIDAD
 MARIA AUXILIADORA

Leve mejoría del río no aplaca la crisis

Por segundo día consecutivo, el nivel del río Paraguay en el Puerto de Asunción registró un leve ascenso. Ayer amaneció con -0,55 metros, luego de varios días de bajante sostenida. Subió 8 cm, pues el jueves se ubicó en -0,74 metros. Faltó un centímetro para que llegara al récord histórico de 2021. Expertos aseguran que la alerta hidrológica continúa y que sigue latente que supere marcas históricas en al menos cien años. No obstante la crisis hidrológica, el titular del Centro de Importadores del Paraguay, Iván Dumot, afirmó que la única ventaja actual es que el río sigue navegable gracias al dragado en pasos difíciles.



SU SALARIO TOTAL SUMA G. 19 MILLONES

Chofer de Beto Ovelar con jugoso rubro de docente

CAUSA POR NARCOTRÁFICO Extradición de Diego Benítez con luz verde, pero está prófugo

Suba del dólar eleva precio de importados y golpea canasta

abc am730 Los paraguayos escuchan ABC Cardinal 730AM. Kantar Ibope Media Paraguay posiciona a "La Más Potente" como líderes en audiencia AM por 2 años consecutivos... **¡Gracias a vos!**

JULIO 2024 Radio B: 21,84% Radio C: 11,42%

DETRÁS DE TU TRANQUILIDAD, NUESTRA CALIDAD

PETROBRAS

MEGA CALLCENTER AUTOFARMA
 HOY 50%

¿NECESITAS CAMBIAR TUS NEUMÁTICOS?

ueno bank en iPay





LUNES
29 DE
ENERO
2024

AÑO 2

Nº 441














LÍDERES 2024

La economía paraguaya está sostenida por empresas que sobresalen en diferentes rubros. Todas tienen una historia detrás y un futuro que se apunala a través del trabajo de las personas. El éxito de las compañías es una realidad gracias al liderazgo de sus principales figuras, que establecen los lineamientos para garantizar el éxito que mantiene al país en la senda del desarrollo.




















LÍDERES 2024

Iván Dumot, presidente del Centro de Importadores del Paraguay (CIP)

“La importación es la precursora de traer al país la innovación tecnológica”

press@50lat.com.py

Las importaciones totales en 2023 alcanzaron la cifra de US\$ 15.600 millones, lo cual representa un aumento de 3,7%. Se registraron compras en 124 países que constituyen el origen de las mercancías vendidas por nuestro país.

Entre ellas, en su gran mayoría, fueron gestionadas por las empresas que forman parte del Centro de Importadores del Paraguay (CIP), un gremio que trabaja en defensa de los intereses nacionales, especialmente del sector importador y comercial.

El presidente del CIP, Iván Dumot, señaló que existen expectativas de crecimiento económico para el país durante el 2024 y que los cuatro pilares sobre los cuales se sustentará el movimiento paraguayo.

Resaltó la tarea que lleva a cabo el gremio que dirige y se espera la consolidación de buenos negocios con inteligencia artificial en todo el ecosistema económico del país.

¿Cuáles son las perspectivas del año 2024 para el sector importador? El 2024 se presenta como un año con expectativas de crecimiento para los importadores, después de un 2023 de moderado crecimiento y muy sectorizado en algunos rubros. Venimos en 2024 más activos comercialmente y esperamos que esa bonanza alcance a más sectores de la economía en general y de la importación en particular.

¿Identifica algunas oportunidades de crecimiento en las empresas dedicadas al rubro? Específicamente, cuando la corrección del tipo de cambio oficial en Argentina haya disminuido el contrabando y haya más competitivos los bienes localmente importados de Argentina, la reactivación de obras públicas en general y de infraestructura en particular, dinamizar la construcción y los bienes



Iván Dumot, presidente del Centro de Importadores del Paraguay (CIP).

importados relacionados con este rubro.

Una buena campaña del sector primario de la producción sostenida los niveles de facturación de los rubros relacionados, como lo fueron el 2023.

El sector de comercio de turismo con Brasil ha tenido un repunte en el segundo semestre del 2023 y se espera que eso se traduzca en el 2024 con las nuevas políticas de gobierno en ese país.

¿Qué debe hacer las empresas para continuar con los buenos resultados obtenidos en 2023? La importación en una situación de crecimiento sostenido, invertir en la estructura funcional, la

calidad y la capacitación de los RR.HH., para poder hacer frente a un mercado más demandante en cantidad y en calidad de gestión y atención. Hoy nadie se puede dar el lujo de no evolucionar y mejorar su empresa cada año.

Es importante en una situación de crecimiento sostenido, invertir en la estructura funcional, la calidad y la capacitación de los RR.HH., para poder hacer frente a un mercado más demandante.

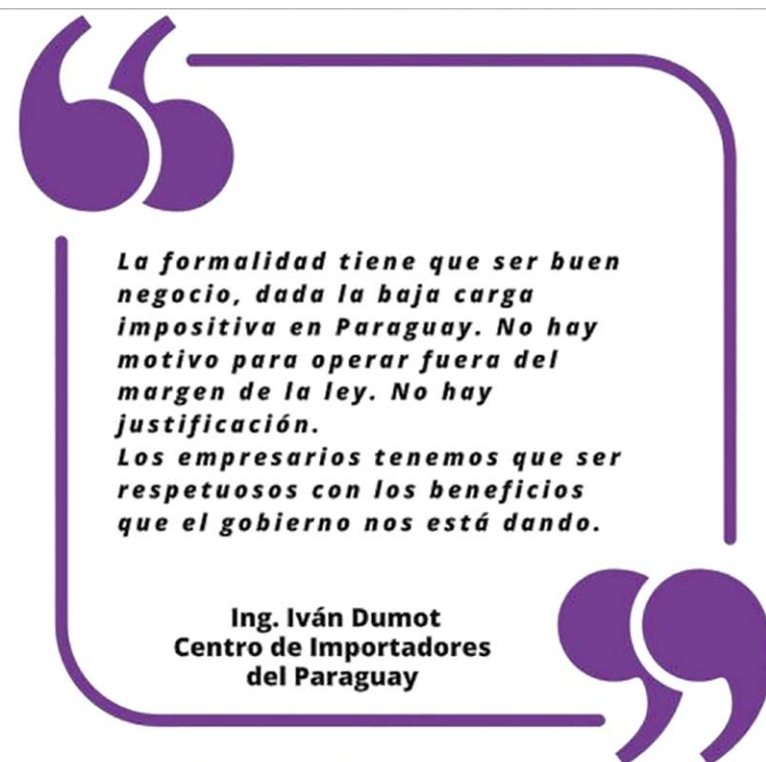
¿Cómo ven la incursión de la inteligencia artificial en el mundo económico?

La transformación digital es el primer gran hito del crecimiento económico en el mundo, y no es algo del futuro, ya llegó y está cada vez más presente. Las herramientas de IA, como las de automatización de la demanda y otras, están dejando de lado a los sistemas tradicionales rígidos, y se presentan como un nivel más al cual no hay posibilidad de no subir... y mejor temprano que tarde.

¿Cuáles son las tendencias del sector importador, tanto a nivel local como a nivel regional?

La importación siempre ha sido la precursora de traer al país la innovación tecnológica de todo el mundo y hoy, ante una globalización cada vez más avanzada, los tiempos entre una innovación y otra son muy cortos. Los importadores debemos estar siempre informados de las mejores prácticas, herramientas y productos del primer mundo para acercar a nuestro país a la brevedad posible.

También, siendo la importación parte de la cadena productiva de la industria y de los agroindustriales, debemos siempre estar a la altura de sus necesidades y ser facilitadores de soluciones para estos pequeños sectores demandantes económicos.



INFORMACION, SERVICIOS Y BENEFICIOS OTORGADOS POR EL CIP

RELACIONAMIENTO ENTRE EL CIP Y SUS ASOCIADOS

Es prioridad de nuestra Entidad continuar con el fluido relacionamiento con nuestros Asociados, extremando esfuerzos para la mejora continua.

En ese contexto, resaltamos cuanto sigue:

- La comunicación permanente por correo electrónico (e-mail), de toda la información económica, comercial y legal, que hace relación al Paraguay; y en especial en lo referente al Sector Importador / Comercial.
- Las Circulares Informativas de Eventos y Capacitaciones interesantes para nuestros Asociados y otros, que son publicadas regularmente.
- El Informe Económico mensual del Comercio Exterior del Paraguay (Importaciones - Exportaciones) elaborado por el C.I.P. en base a datos del B.C.P.
- Bolsa de Trabajo del CIP, banco de datos a disposición del Socio.
- En el CIP recibimos innumerables consultas de parte de nuestros Asociados sobre diversos temas, las cuales son analizadas y respondidas con asistencia de técnicos en algunos casos y otras con toda la información con la que contamos en la institución.
- Nuestra atención a las consultas no se limita únicamente a los Asociados del CIP, sino también por parte de Entidades Nacionales e Internacionales (personas físicas y jurídicas, estudiantes y otros), fortaleciendo de ese modo la imagen institucional.
- El CIP posee habilitado el Whatsapp Business, para recibir todo tipo de consultas por ésta vía.



SERVICIOS

1) Representatividad y Defensa Gremial

Ante los Poderes del Estado y sus dependencias y otras Instituciones vinculadas al Comercio Exterior de Importación, tanto nacional como internacional.

2) Asesoramiento General

En temas arancelarios, aduaneros e impositivos, principalmente relacionados al sector Importador/ Comercial.

3) Seminarios y Cursos de Capacitación

Sobre áreas generales y especialmente sobre áreas específicas del Sector Importador/Comercial.

4) Vinculación con Representaciones Diplomáticas del Exterior (Embajadas, Consulados y Oficinas Comerciales, Cámaras Binacionales), para consultas y gestiones generales y específicas, principalmente del ámbito Comercial Internacional.

5) Datos Estadísticos de Comercio Exterior

Macro Económicos –Informaciones por E-mail – Biblioteca de Comercio Internacional. Materiales actualizados de Comercio Exterior, Legislación Nacional, Disposiciones Legales, Catálogos y Ofertas del Exterior, Ranking de Importadores y Exportadores, etc.

6) Contactos con Empresas Nacionales e Internacionales

Información de Oportunidades Comerciales y Rondas de Negocios con Firms Nacionales y del Exterior.

7) Pre-selección de personal

A través del servicio "Bolsa de Trabajo"

8) Salón de Actos

En forma exclusiva para Asociados del C.I.P., a un costo preferencial y que incluye el equipamiento básico para eventos empresariales.



BENEFICIOS

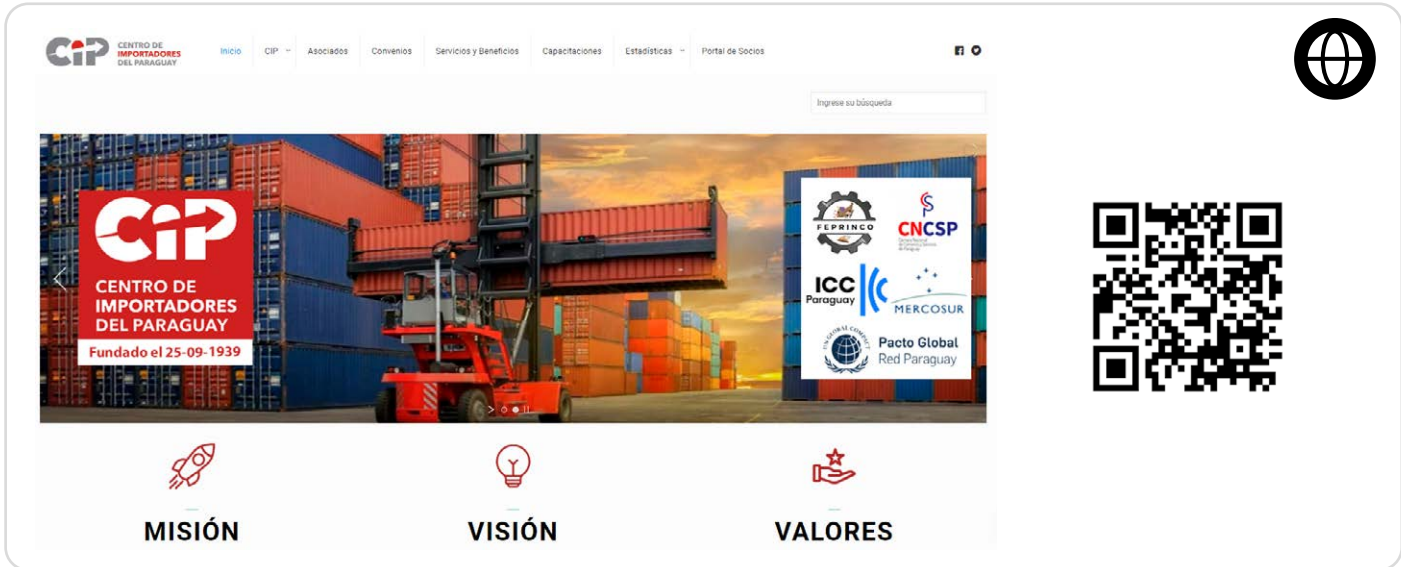
Para obtener mayores informaciones sobre los casi 80 Acuerdos Interinstitucionales visite nuestro sitio web o solicítelo vía e-mail cip@cip.org.py

ESPACIOS

El Salón de Actos del CIP, se encuentra en forma exclusiva para Asociados del C.I.P. y a disposición en la planta baja de nuestro edificio, con 150 m2 aprox.; con todo el equipamiento básico requerido para la realización de Reuniones de Trabajo, Capacitaciones Empresariales, Show Room y otros.

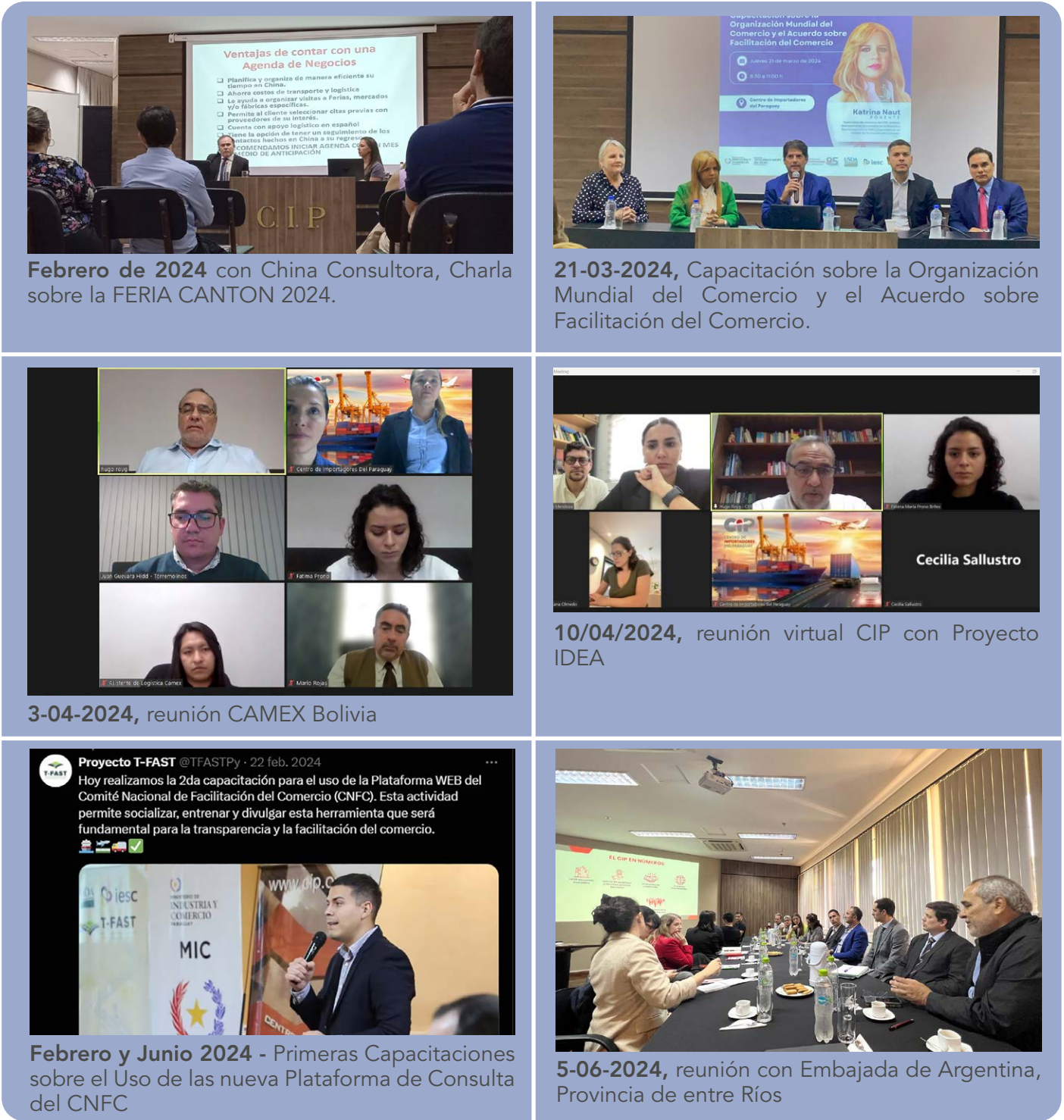


WEB Y REDES SOCIALES



NETWORKING

Como todos los años el CIP recibió y organizó espacios de negocios e intercambio de informaciones con representantes de varios países como: Bolivia, Colombia, Argentina, Pakistán, Rusia, entre otros; así mismo las capacitaciones y reuniones en busca de alianzas y otros en beneficios de sus Asociados. Aquí algunas de ellas:

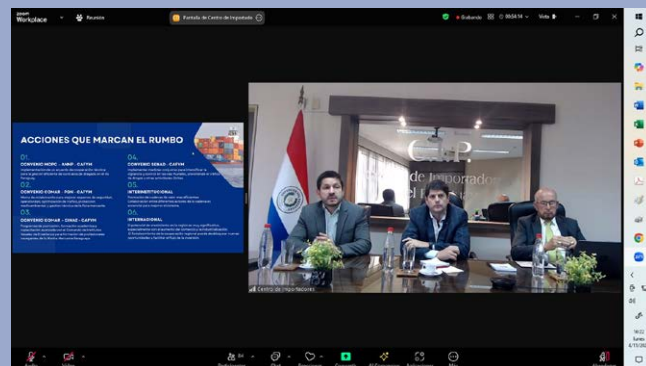




19-07-2024, reunión con Asia Group.



Septiembre de 2024, el Presidente del CIP asistió a la reunión de empresarios con Representantes de la Cámara de Comercio Paraguay Colombiana.



4-11-2024, Webinar sobre la Bajante del Rio Paraguay – CAFYM-CIP.



4-11-2024 - Visita de Embajada de Pakistan.



28-11-2024 - Visita de Embajada de Turquía



4 y 5-12-2024, CIP/T-FAST: Capacitación sobre Operador Económico Autorizado.

ALIANZAS Y REPRESENTACIONES



Universidad San Ignacio de Loyola

PARAGUAY



El CIP en el año 2024 renovó todas las Alianzas Educativas en beneficio de sus Asociados.

	Consejo Directivo de la FEPRINCO Desde el año 2021 la Econ. LAURA RAMOS es la Representante de nuestra Entidad ante Entidad Cúpula Empresarial del país, la FEPRINCO. Cabe mencionar la gran importancia de esta representación considerando las necesidades actuales que afronta el país para su desarrollo económico y social.
En el año 2024, se realizaron en el local del CIP varias Sesiones del Consejo Directivo de la FEPRINCO.	
	CIP, Socio Fundador de la ICC Capitulo Paraguay, Diciembre 2013. INTERNATIONAL CHAMBER OF COMMERCE - ICC Capitulo PARAGUAY, el Consejo Mundial de la Cámara de Comercio Internacional (International Chamber of Commerce- ICC) por sus siglas en inglés, constituye el máximo gremio empresarial mundial, con amplias ventajas y beneficios a sus Miembros, y en Paraguay la Entidad administradora de dicho capitulo es el Centro de Estudios de Derecho, Economía y Política - CEDEP.
 Red Paraguay	Adherido al Pacto Global Paraguay desde 2009 El CIP apoya desde el año 2009 en forma voluntaria a la Red del Pacto Global Paraguay e invita a sus distinguidos Asociados a sumarse a estas prácticas y adoptar una forma de gestión orientada por los principios propuestos y comprometidos con el ejercicio progresivo y creciente de su responsabilidad social corporativa en alianza con otros sectores sociales. Además, nuestra Entidad participa en forma activa en la Mesa de Anticorrupción de la Red con la designación de la Sra. LILIANA OLMEDO Mg. Gerente del CIP. Adherirse al Pacto Global es asumir el compromiso de contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En forma mensual un Grupo de Representantes de varias firmas que forman parte de la Mesa de Anticorrupción del Pacto Global se reúne para intercambiar experiencias, buenas prácticas y organizar charlas de concientización.	
Las siguientes organizaciones en las que poseemos representación Gremial, están a disposición de nuestros Asociados para presentar los temas y casos que consideren necesarios, pues están con el fin de defender los intereses nacionales - y especialmente de nuestro Sector.	
 Cámara Nacional de Comercio y Servicios de Paraguay.	Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Paraguay – CNCSP. Entidad gremial empresarial sin fines de lucro. Actúa en representación de gremios, empresas y personas cuya actividad principal es el comercio de bienes y servicios o que realizan actos de comercio en el ámbito del sistema de valor compuesto por las cadenas productivas del país en las cuales los actos de comercio son elementos vinculantes de las distintas actividades. El CIP es Representado ante el Consejo Directivo, por el Director Ejecutivo del CIP, Sr. HUGO ROYG.
 FORO CONSULTIVO ECONÓMICO SOCIAL DEL MERCOSUR	Tiene como objetivo conocer en detalle las incidencias de la aplicación de un peaje para el tránsito internacional de embarcaciones de carga, en el tramo del río Paraná y el impacto que ello genera en los ámbitos económico-sociales a nivel nacional y regional.



Comité Nacional de FACILITACIÓN DEL COMERCIO

Comité Nacional de Facilitación de Comercio – M. RR.EE.

Por Decreto N° 7.102/2017 se creó oficialmente el “COMITÉ NACIONAL DE FACILITACION DE COMERCIO” en nuestro país. Nuestra entidad fue activa y participa desde el inicio de sus reuniones y los temas que se tratan son de interés nacional. El CIP, recordando la serie de sobrecostos de la actividad importadora, seguiremos trabajando para el fortalecimiento de dicho comité de modo a darle mayor competitividad a nuestro Comercio Exterior, y, en definitiva, a toda la economía nacional.

La Lic. CECILIA SALLUSTRO es la Representante del CIP ante este importante Comité.



CIP INTERNO

85 AÑOS DEL CIP

- ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIO DE SOBRECOSTOS DE LAS IMPORTACIONES EN EL PARAGUAY – ESIP 2024
- PRESENTACIÓN DEL ESIP 2024 A AUTORIDADES NACIONALES Y PRENSA
- CONFERENCIA DEL MINISTRO DE ECONOMÍA FINANZAS “GRADO DE INVERSIÓN: COMO APROVECHAR ESTA OPORTUNIDAD”
 - CONFERENCIA JOSE DE GREGORIO “DESAFÍOS ECONÓMICOS EN UN MUNDO EN TRANSFORMACIÓN”
- PRESENTACIÓN DEL ESIP EN EL I CONGRESO DE DOCENTES DE LA UCA – 24-10-2024

SESIONES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA
EDIFICIO CIP
AUSPICIANTES DEL AÑO 2024



85 AÑOS DEL CIP

ULTIMAHORA

Asunción, miércoles 25, septiembre 2024
Año LI - Nº 17.708 - 56 páginas - G. 10.000

www.ultimahora.com

50 AÑOS

De VERDAD

ueno bank

Intendente Óscar Rodríguez apuntó a deudores de impuestos

Nenecho culpa a los morosos de la pésima situación de Asunción

“La gente exige una ciudad de primer mundo, y cuando debe pagar, no paga”, afirmó a Radio Monumental. Concejal Grau (PQ) dijo que jefe comunal debe asumir su responsabilidad.

PÁGINAS 20 y 21

RE/MAX

UNIVERSIDAD MARIA AUXILIADORA

Discurso en la Asamblea de la ONU, donde también pidió el ingreso de Taiwán

Peña aseguró que en Paraguay hay diálogo con la oposición y equilibrio de poderes

ÁGINA 6

Cambio de hora será en octubre

Sancionan proyecto que establece horario de verano para todo el año

PÁGINA 4

Trámites en entes públicos en la mira

Importadores reclaman el fin de sobrecostos creados por burocracia

PÁGINA 10

Utilizarán 15.000 ha. en Pdte. Hayes

Chaco: Histórica firma para producir arroz en estancia militar

PÁGINA 11

Vía libre para resarcimiento a víctimas de González Daher

PÁGINA 42

CON ESTA EDICIÓN

FASCÍCULO INTELIGENCIA ARTIFICIAL N° 6
Gratis con el diario

COMPRA OPCIONAL 1

COLECCIÓN RATÓNICA - UNA MALETA LLENA DE FANTASMAS
G. 50.000

COMPRA OPCIONAL 2

COLECCIÓN NOVELAS DE TERROR - EL HOMBRE INVISIBLE
G. 45.000

LANZAMIENTO

56

57

Paramount anuncia nueva fase de despidos para reducir en un 15% su plantilla en EEUU

Lula critica ante Bill Gates la concentración de la riqueza en manos de unos pocos

La alianza OPEP+ controlará más de la mitad del mercado petrolero mundial en 2050

ueno bank

PLUS

MARTES
24 DE SEPTIEMBRE DE 2024 | AÑO 18
www.revistaplus.com.py

@RevistaPLUSpy

DÓLAR 7.803 ↑ EURO 8.701 ↑ SP500 5.732 ↑ PETRÓLEO 71,5 ↑ PESO AR 8,08 ↑ REAL 1.427 ↑ EURO STOXX 4.940 ↑

Llega la 5.ª edición de Día B Paraguay



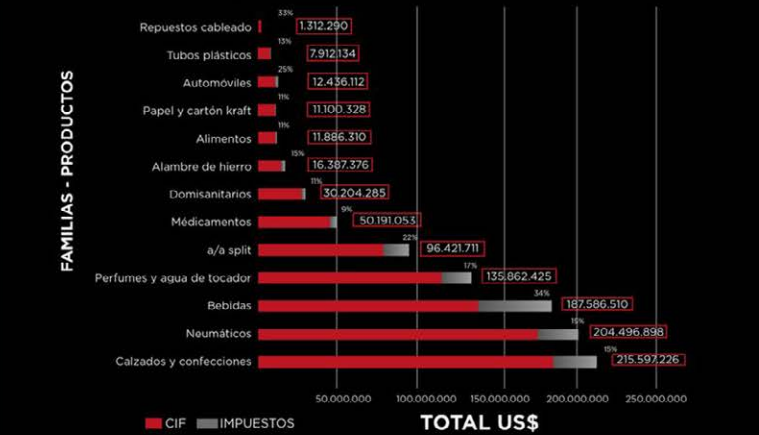
Stephanie Dragotto, Guillermo Vázquez, Martha Cabello y Belén Cáceres

Panorama mixto: economía crece, pero con desafíos en algunos sectores



Sobrecostos en transporte encarecen productos y afectan el bolsillo de los paraguayos

- Los sobrecostos en el 2023 fueron de un 33% del valor del transporte de las importaciones, equivalente a 355 millones de dólares.
- Las licencias previas de importación aumentaron 117% en 10 años, una barrera al comercio que debe ser revisada de manera urgente.



PASA AL EJECUTIVO

Congreso sanciona proyecto de ley que establece el horario de verano para todo el año

INFORME

La OPEP dice que es "una fantasía" pensar que el mundo pueda vivir sin petróleo

JUDICIALES

Estados Unidos demanda a Visa por monopolio en el mercado de tarjetas de débito

LAS NOTICIAS MÁS RELEVANTES
ECONOMÍA + NEGOCIOS



SUDAMERIS

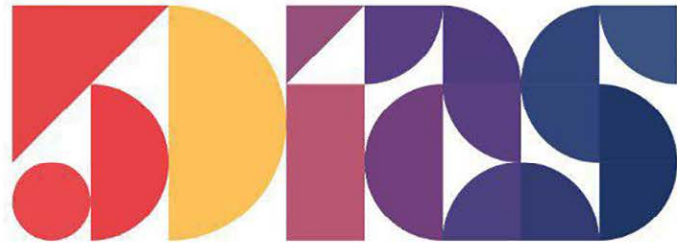
Seguridad Seguros

BRISTOL

Servicios Médicos
Migone

INTERFISA
BANCO

MONCHIS
DESCARGÁ LA APP
Google Play App Store



MIÉRCOLES
25 DE SEPTIEMBRE
2024
PRECIO
G. 20.000
AÑO 13
Nº 3.063

zeta banco

dasani

ueno bank



Proyectan un plan energético hasta 2050

El Gobierno ha emitido un decreto que define un conjunto de acciones a corto, mediano y largo plazo con el propósito de consolidar y diversificar la matriz energética del país, fomentando el uso de fuentes renovables y reduciendo la dependencia de los hidrocarburos. Además, el plan abre la posibilidad para que los propios consumidores generen su propia energía y promueve la enseñanza del uso eficiente de esta desde las escuelas.

Pág. 19

César Yunis es el nuevo economista jefe del BCP

El directorio del Banco Central del Paraguay (BCP) ha designado a César Yunis Yuhan como su nuevo economista jefe. Con más de 30 años de experiencia en la institución, Yunis ha ocupado diversos cargos técnicos a lo largo de su carrera. De esta manera, el BCP reafirma su confianza en el talento interno al optar nuevamente por un funcionario "de la casa" en su proceso de reestructuración.

Pág. 6

LOGÍSTICA IMPORTADORES
ADVIERTEN SOBRECOSTOS
POR LA BAJANTE DE LOS RÍOS.
Pág. 5

PETROPAR DATOS DE SU
ESTRUCTURA DE COSTOS MUESTRAN
ESPACIO PARA BAJAR PRECIOS.
Pág. 9

ASAMBLEA PEÑA DEFIENDEN ANTE
LA ONU MODELO DE CRECIMIENTO
ECONÓMICO DE PARAGUAY.
Pág. 8

#EDITORIAL

En los últimos siete años, Paraguay ha experimentado un notable crecimiento económico, con un aumento del PIB de US\$ 14.900 millones entre 2017 y 2024. Sin embargo, este avance no ha logrado reducir significativamente la informalidad laboral, que aún afecta al 63% de la población ocupada. A pesar de los logros macroeconómicos, persiste el desafío de transformar este crecimiento en bienestar tangible para la mayoría de los paraguayos.

DÓLAR 7.650 7.730 | PESO 5 6 | REAL 1.380 1.440 | EURO 8.450 8.800 | DOWJONES 37.468 | BOVESPA 127.315



Estudio de Costos y Sobrecostos a la Importación - ESIP 2024

Centro de Importadores del Paraguay - CIP

Septiembre 2024

Elaborado por PEDRO MANCUELLO PEREZ
ROCIO AGUAYO

10 años atrás...

Antecedentes al estudio...

En el estudio de Sobrecostos a la Importación del año 2014 se identificaron siete:



Nº	Tributo/Tasa	Marco Legal	Resultado
1	Arancel Consular	Ley Nº 4.033/10	Eliminado
2	Tasa del 7% sobre Arancel Consular destinado al INDI	Ley 904/81	Eliminado
3	Tarifas portuarias de la ANNP en las Áreas de Control Integrado (ACI)	Decreto Nº 1.306/02	Eliminado
4	Tasa de intervención ANNP y DNA	Decreto Nº 13.087/96	No eliminado
5	DNA diferencia de pesaje	Decreto Nº 4.672/05	No eliminado
6	Fotocopias	AEDA	No eliminado
7	Licencias Previas de Importación "LPI"	Decretos varios	No eliminado

Elaborado por PEDRO MANCUELLO PEREZ
ROCIO AGUAYO

Motivación

"El papel de las cámaras empresariales es superar los obstáculos que frenan la competitividad y promover el crecimiento nacional"

-Michael Porter

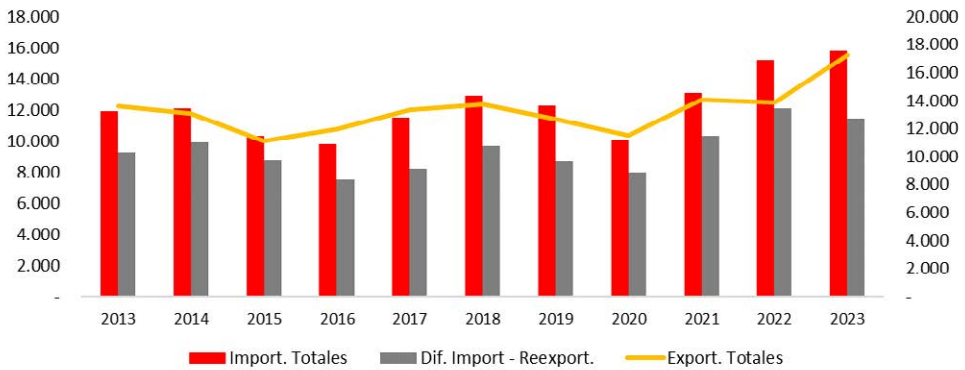


Elaborado por PEDRO MANCUELLO PEREZ
ROCIO AGUAYO

Análisis Macro

Las importaciones juegan un rol fundamental en la economía del país

Evolución de las Importaciones - Reexportaciones
Período 2013 a 2023



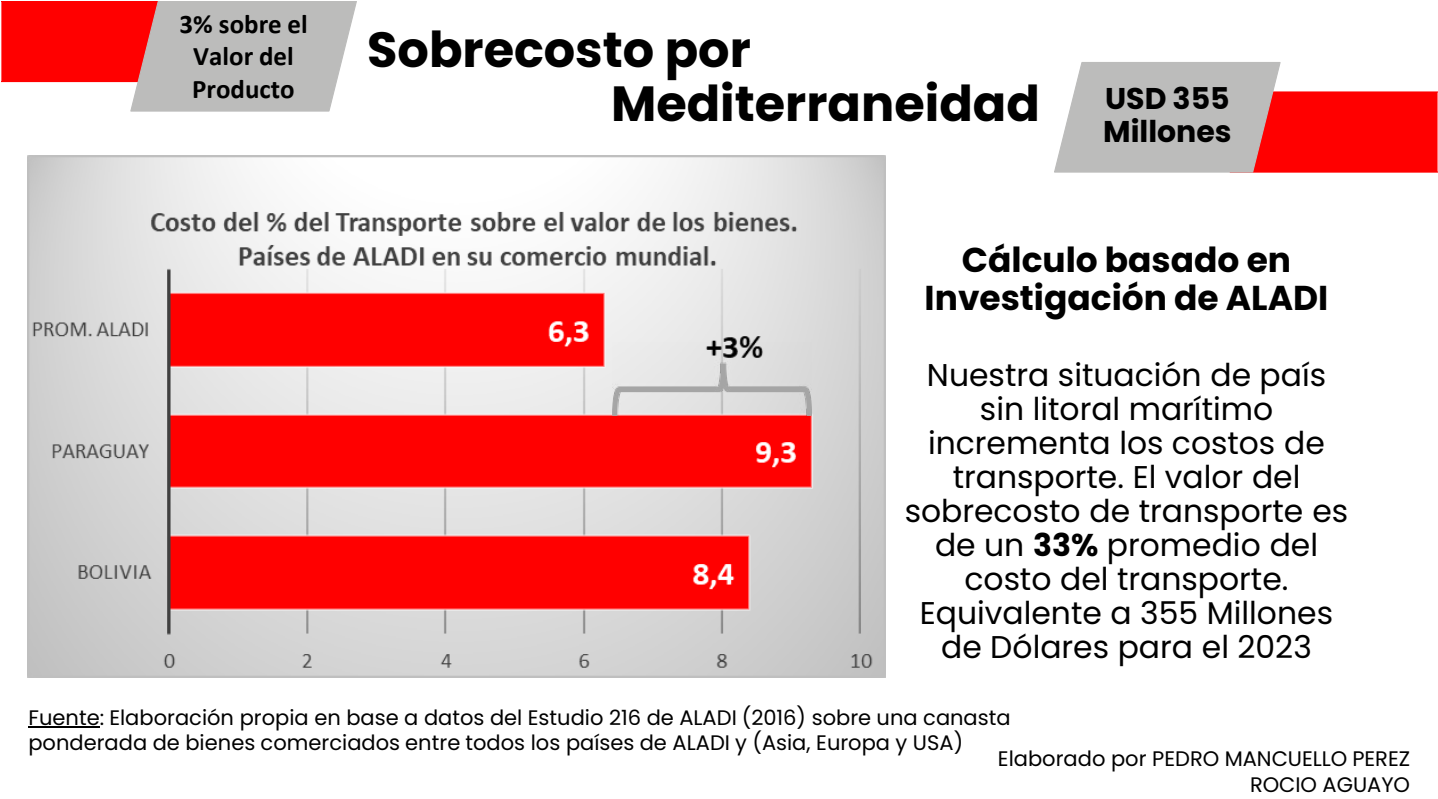
31,3%
Peso de las importaciones en el PIB en 2023

Apertura comercial del Paraguay

77%

FUENTE: Elaboración propia con datos del Banco Central del Paraguay.

Consumo, insumos para la producción, bienes de Capital, régimen de MAQUILA y reexportación bajo régimen de turismo generando ingresos y empleos.



Soluciones macro a la mediterraneidad

A corto plazo

A mediano plazo

Mejora en la infraestructura de **cargas** en aeropuertos.

Trabajos de dragado en río **sostenidos en el tiempo**, no por temporada de bajante

Duplicación de la Ruta N° 1

Diversificación de modalidades de transporte (+ Corredor Bioceánico)

Desarrollo de un plan maestro de la **hidrovía Paraguay-Paraná**

Elaborado por PEDRO MANCUELLO PEREZ
ROCIO AGUAYO

Costo de transporte

Cálculo Estudio 2024

CiP CENTRO DE IMPORTADORES DEL PARAGUAY 85 años

	Año 2013	2023	Crecimiento
Total Import. CIF (Millones USD)	13.239	17.740	34%
Total Import. FOB (Millones USD)	12.348	16.665	35%
Diferencia = Costo de Transporte Flete y Seguro (Millones USD)	890	1.075	20,8%
Ratio: Costo de Transporte/ Costo de Mercadería (FOB)		6,45 %	

Fuente: Elaboración propia en base a datos del **valor total de las importaciones 2023** y 2013 del sistema SOFIA.

Sobrecosto 2023

33% de 1.075 Millones USD

Análisis Micro

10 Familias de Productos analizados

CiP CENTRO DE IMPORTADORES DEL PARAGUAY 85 años

1. Alimentos y bebidas

2. Productos químicos y farmacéuticos

3. Perfumería, cosméticos y artículos de tocador.

4. PVC - Plásticos - Fibra de vidrio - cristales.

5. Cubiertas - cámaras.

6. Artículos de oficina - útiles escolares - papelería.

7. Tejidos - hilos - confecciones - calzados - carteras y accesorios.

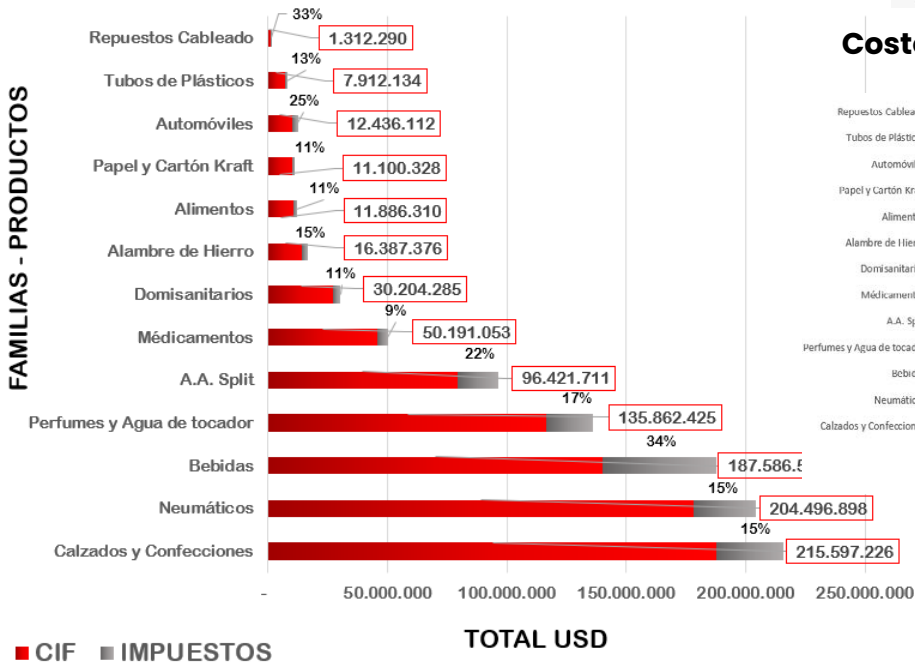
8. Aceros - aluminio - hierro.

9. Electrodomésticos y electrónica.

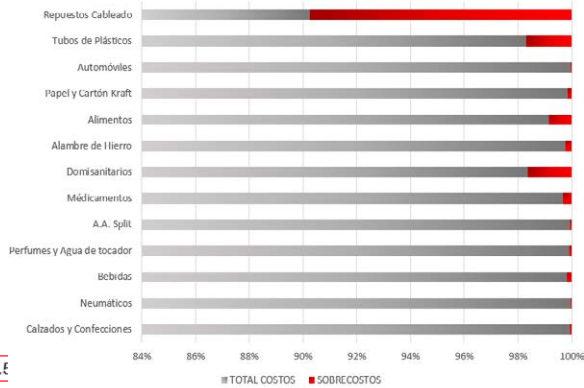
10. Tractores - maquinarias - camiones - vehículos.

Elaborado por PEDRO MANCUELLO PEREZ
ROCIO AGUAYO

Costos 2023 (en valores y como % de Productos estudiados)



Costos, y Sobrecostos adicionales



Costos: abonados en DNIT (Aduanas y Tributación)
Sobrecostos, en otras instituciones

Análisis de un caso

Domisanitario

Permisos de Importación			
INSTITUCIONES	TIPO	JORNALES	TOTAL
MADES			515.455
MIC - LPI		7	721.637
INTN			612.000
DINAVISA	No Controlados	6	618.546
	Riesgo 2	4	412.364
			2.880.002
Pagos Varios en el Proceso Aduanero			
CONCEPTO	JORNALES	TOTAL	
Agilización de Canal		300.000	
Canon SOFIA	2,5	257.728	
Gestoria	1,5	154.637	
Autenticaciones		38.500	
Fotocopias		120.000	
			870.864
TOTAL SOBRECOSTOS GS.			3.750.866
TOTAL SOBRECOSTOS USD.			502



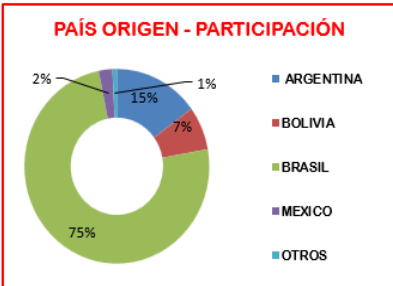
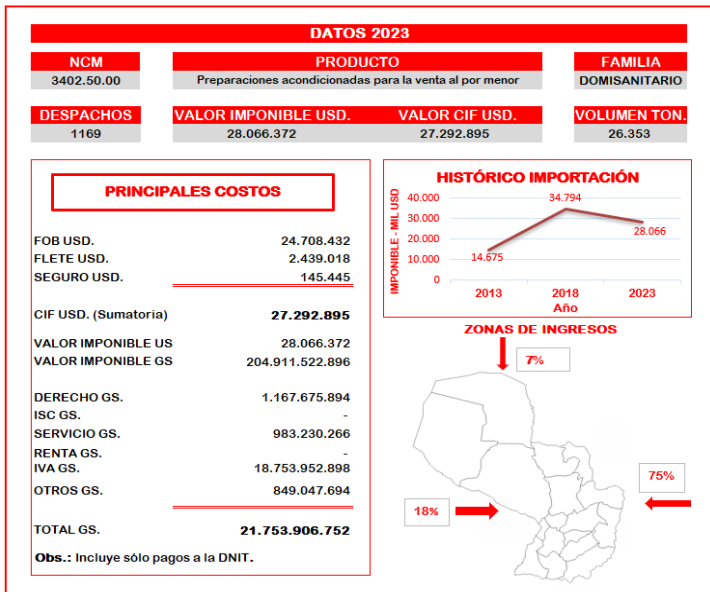
COMPOSICIÓN	
COSTOS Y SOBRECOSTOS	%
CIF	100%
COSTOS ADUANEROS - TRIBUTARIOS	10,67%
SOBRECOSTOS TRANSPORTE	3,00%
SOBRECOSTOS PERMISOS Y GESTIONES	2,15%
OTROS SOBRECOSTOS	2,50%

*Capital, Honorarios, sobre stock, manipuleo de carga, viáticos, servicios no prestados.

Cálculo del Costo de Oportunidad del Capital

“Cada día de demora en las Importaciones representa un costo de oportunidad del Capital de USD 2.956.667 (a una tasa del 6% anual)”

Análisis realizado para cada familia de producto. Ej. Domisanitario



Elaborado por PEDRO MANCUELLO PEREZ
ROCIO AGUAYO

Principales Acciones propuestas para reducir Sobrecostos (I)

Institución y Sobrecosto	Marco Legal	Descripción	Estimado Unitario	Acción
1 MIC - LPI Licencia Previa de Importación / INTN	Decreto y Res. por cada LPI. Ley 904/63 y modif.	Generan demora (Análisis Laboratoriales) e impiden el libre ingreso de productos.	100\$	Eliminar LPIs que no impacten a la producción local (6). Simplificar restantes (20) licencias e incorporar autorización automática.
2 ANNP - Trasbordo Marítimo Fluvial	Decreto 13087/96 (no publicado)	Pago de viáticos y comisionamientos a funcionarios públicos en otros países.	50\$	Eliminar el decreto y comisionamiento de funcionarios que demoran trámites de reembarque.
3 DNIT- Trasbordo Marítimo Fluvial + Canon + Exigencia de Fotocopias + Canales de Selección	Ley 7143/23 de "Creación de la DNIT" Decreto 1394/14, Decreto 1952/24 Ley N° 6562/20 "Papel Cero" Decreto N° 4845/21	Intervención aduanera.	50\$	Eliminar. Revisar el marco legal y los procedimientos en la DNIT para evitar la intervención física de funcionarios, hacerlo vía sistema.
		Canon SOFIA.	27\$	Incluir en el presupuesto de la DNIT. Implementación de La Ley 6562/2020 "Papel Cero".
		Fotocopias por despacho.	10\$	Implementación de Tecnología en remplazo de la presentación física para Canal Verde .
		Canal de selección.	25\$	

Principales Acciones propuestas para reducir Sobrecostos (II)

	Institución y Sobrecosto	Marco Legal	Descripción	Estimado Unitario	Acción
4	DINAVISA- Productos No Controlados Riesgo 1 y 2, Dispositivos Médicos.	Ley 836/80 "Código Sanitario" Resolución	En los últimos años se agregaron "Dispositivos Médicos" afecta a variedad de productos.	82,8\$	Integrar Sistemas. Que los datos del Registro puedan ser estirados vía sistema, sin necesidad de cargar para cada intervención solicitada.
5	INAN- Autorización de importación de Alimentos y bebidas.	Ley 836/80 "Código Sanitario" y Resolución 062/23	Reglamentación del trámite electrónico de autorizaciones y licencias de importación de alimentos y bebidas a través del VUI	51,1 \$	Revisar tasas de manera a unificarlas hacia un promedio basado en un estudio de costos de prestación de los servicios.
6	Municipalidades -Tasa de "Análisis" de Alimentos	Ley 3966/2010 "Orgánica Municipal" Ley 881/80 Régimen Tributario MCA y Ordenanzas varias.	Los Municipios cobran una tasa que varía entre 18 a 22 Gs. por kilo de alimentos importados + formularios.	101,5\$	Eliminar debido a que no existe una contraprestación real del servicio.

Recomendaciones Finales



4. **Integración de Sistemas.** todos los actores de IMPORTACIÓN deben estar integrados de manera a:
- 1) Que haya intervenciones, seguimientos y pagos en líneas. para así poder anticipar, agilizar y solucionar inconvenientes en menor tiempo.
 - 2) Evitar duplicación de carga de datos que muchas veces llevan a errores que terminan en demoras y sobrecostos.
5. Respecto al cobro de intervenciones Municipales, se recomienda **su eliminación** (no existe una prestación de servicio real)

Recomendaciones Finales



- 1. Paraguay posee sobrecostos por mediterraneidad y debe trabajar en compensarlos reduciendo otros sobrecostos y buscando mayor eficiencia logística.
- 1. Sobrecostos por burocracia o malas prácticas en instituciones como: ANNP, DNIT, MIC-INTN, DINAVISA-INAN, DINAC deben ser eliminados, simplificados y automatizados.
- 1. El aumento de productos con Licencias Previas de Importación fue de 117% en 10 años, estas barreras al comercio deben ser revisadas.

Avances y compromisos de Instituciones



MIC – LPI

Compromiso Institucional – De trabajo en conjunto para análisis de la **Eliminación de a lo menos 5 LPI.**

DINAVISA – INAN

Integración de Sistemas de Información. Por de pronto las tasas no contarán con modificaciones luego de la fusión.

DINAC

Modernización de Terminal de Cargas de Asunción.

PRESENTACIÓN DEL ESIP 2024
A AUTORIDADES NACIONALES – 23-09-2024



Presentación del ESIP 2024 a la Prensa Nacional - 24-09-2024



Conferencia del Ministro de Economía Finanzas, Carlos Fernandez V. "Grado de Inversión: Como aprovechar esta oportunidad"



Presentación del ESIP en el I Congreso de Docentes de la UCA – 24-10-2024





SESIONES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA 2024



Durante el año 2024, se han realizado un total de 14 (catorce) Sesiones Ordinarias de la Comisión Directiva del C.I.P., durante las cuales se han tratado temas que afectan tanto a la economía nacional y principalmente al Sector Importador, así como varios asuntos internos de nuestra entidad.

EDIFICIO CIP

El edificio del CIP, en el año 2024, tuvo el arrendamiento total de los dos pisos a dos (2) empresas de primer nivel, lo que representa significativos recursos para la entidad y justifica toda la inversión realizada en el Complejo Edificio durante ejercicios anteriores.

Asimismo, hemos realizado grandes inversiones en la actualización de los sistemas de incendio - PCI en todo el edificio del CIP, y en el año 2025 iniciaremos los trabajos de renovación de la fachada del edificio que fue construida en el año 2003.



Nos comprometemos a realizar trabajos permanentes de refacciones, mantenimientos generales y adecuaciones varias en nuestro edificio, para comodidad de nuestros inquilinos y su equipo, visitantes y clientes; buscando siempre su satisfacción y seguridad.

AUSPICIANTES DEL AÑO 2024

El Centro de Importadores del Paraguay (CIP) agradece profundamente el respaldo de nuestros auspiciantes durante este año. Su visión y compromiso nos impulsan a seguir trabajando con renovado vigor en la promoción y defensa de los intereses del sector.

INFORMES 2024

INFORME DE COMERCIO EXTERIOR DICIEMBRE 2024

INFORMES FINANCIEROS

INFORME DE AUDITORIA

INFORME DEL SINDICO

INFORME DE COMERCIO EXTERIOR 2024

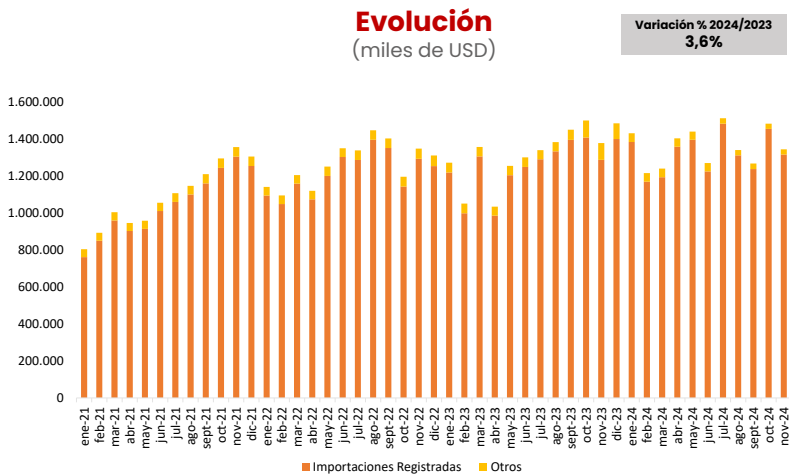
1 BALANZA COMERCIAL

DICIEMBRE/2024



Al mes de diciembre del año 2024, se realizaron transacciones en el comercio exterior del país por USD 32.220 millones. Se realizaron envíos a 141 países, y compras de 188 países. Las importaciones fueron mayores que las exportaciones en el mes de diciembre, con una diferencia de USD 368 millones. De esta manera, el saldo del comercio exterior durante el año 2024, registró un déficit de USD 538,8 millones.

2 IMPORTACIONES

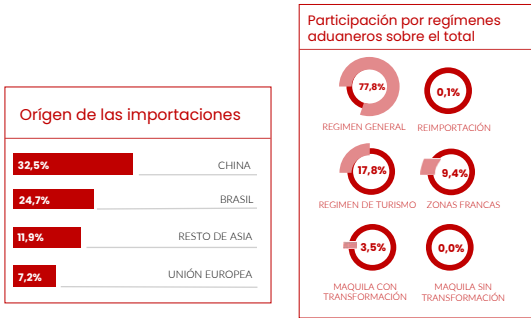


En términos acumulados, Las importaciones totales registraron un valor por USD 16.379 millones, 3,6% mayor a lo registrado en el mismo periodo del año anterior. Este aumento es explicado principalmente por mayores compras bienes de consumo y bienes intermedios. Las importaciones registradas en el mes de diciembre 2024 alcanzaron USD 1.399 millones, otras importaciones totalizaron USD 27 millones.

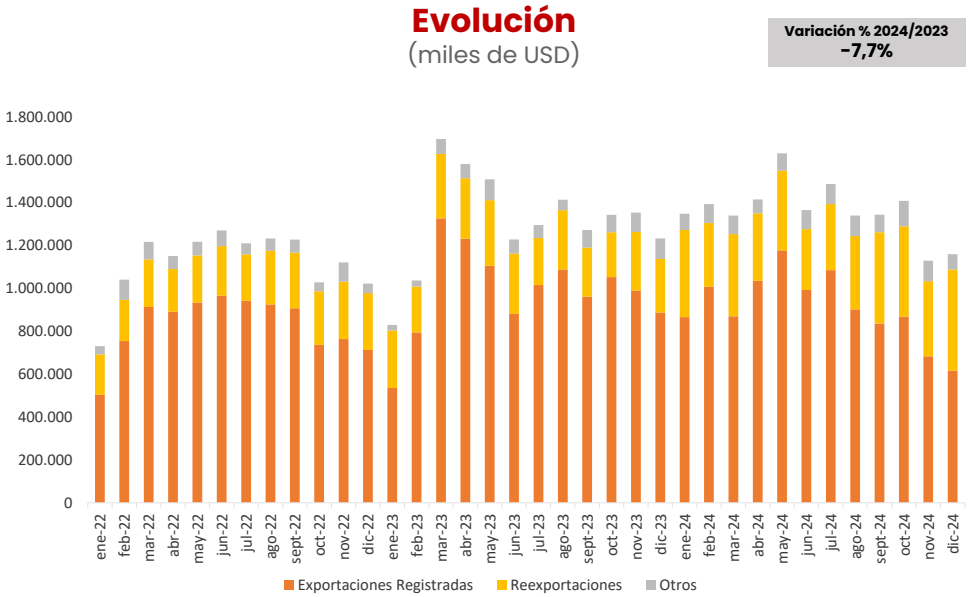


Las manufacturas de origen agropecuario (MOA) totalizaron USD 101 millones en el mes de diciembre 2024, totalizando de enero a diciembre USD 1.091 millones.

Por el lado de las manufacturas de origen industrial (MOI), estas totalizaron USD 1.092 millones en el mes de diciembre, acumulando en el año USD 12.471 millones.

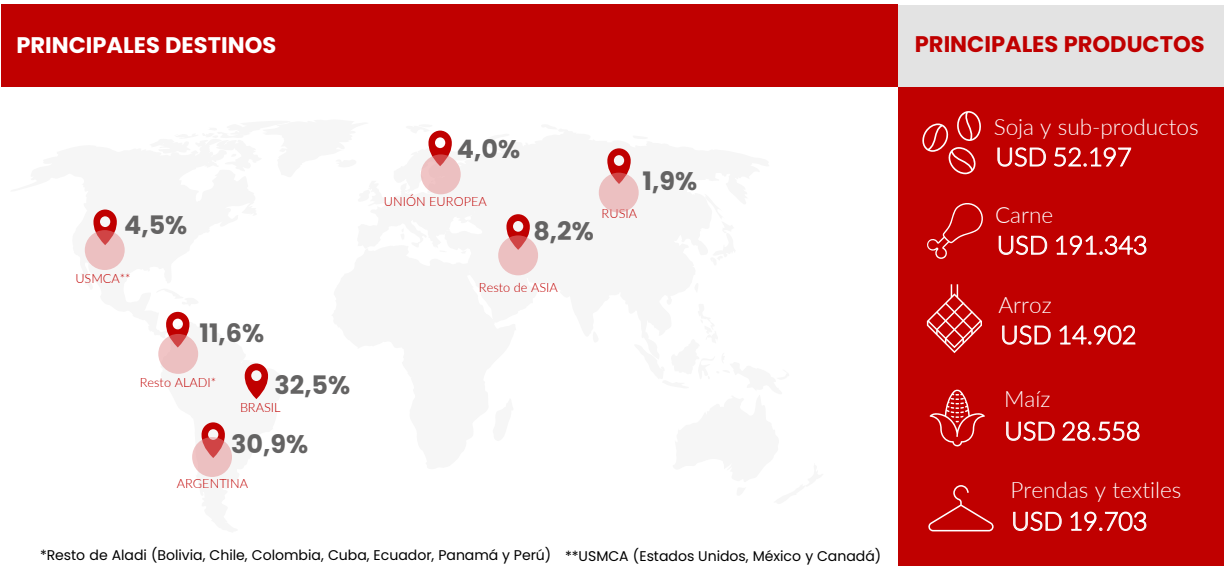


3 EXPORTACIONES



Las exportaciones totales en el mes de diciembre 2024 alcanzaron USD 1.057 millones, -25,7% menos que el mismo periodo del año anterior. Esta disminución en las exportaciones se explica en menores envíos de semillas de soja y sus derivados, energía eléctrica, maíz, trigo, arroz.

4 EXPORTACIONES



Las “Exportaciones registradas” representaron el 68,7% del total, alcanzando USD 615 millones en el mes de diciembre 2024.

Las “Reexportaciones” tuvieron una participación de 24% del total, equivalente a USD 314 millones.

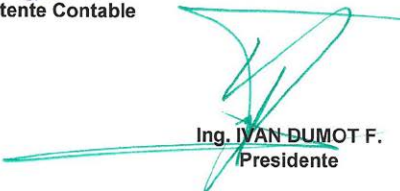
Las “Otras exportaciones” tuvieron una participación del 7,3%, equivalentes a USD 128 millones.

INFORMES FINANCIEROS

BALANCE GENERAL AL 31-12-2024

CENTRO DE IMPORTADORES DEL PARAGUAY - C.I.P. BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Comparativo con igual periodo del año anterior (Expresado en Guaraníes)		
	31/12/2024	31/12/2023
ACTIVOS		
ACTIVOS CORRIENTES		
Efectivo y equivalente de efectivo	364.762.112	777.664.299
Inversiones Temporales	7.896.591.874	7.020.140.104
Cuentas a cobrar	18.411.826	11.993.589
Otros Créditos	294.082.214	197.936.937
Otros Activos	758.681	608.112
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	8.574.606.707	8.008.343.041
ACTIVOS NO CORRIENTES		
Otros Créditos	4.423.073	4.423.073
Bienes de uso, neto	7.336.566.335	6.960.103.151
Activos Intangibles	19.768.991	26.502.349
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	7.360.758.399	6.991.028.573
TOTAL ACTIVOS	15.935.365.106	14.999.371.614
PASIVOS Y PATRIMONIO NETO		
PASIVOS CORRIENTES		
Cuentas por pagar	1.750.000	8.555.767
Remuneraciones y Cargas Sociales a Pagar	22.725.753	0
Impuestos a pagar	27.728.529	12.459.993
Otros pasivos		7.700.000
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	52.204.282	28.715.760
PASIVOS NO CORRIENTES		
Otros pasivos	63.531.621	58.997.322
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	63.531.621	58.997.322
TOTAL PASIVOS	115.735.903	87.713.082
PATRIMONIO NETO		
Capital Social	10.578.581.650	10.089.240.884
Reserva de Revaluo	4.333.076.882	4.333.076.882
Resultado del ejercicio	907.970.671	489.340.766
TOTAL PATRIMONIO NETO	15.819.629.203	14.911.658.532
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	15.935.365.106	14.999.371.614
 Lic. RUBEN GUILLEN C. Contador  Srta. GABRIELA BENITEZ T. Asistente Contable  Ing. RICARDO CARRIZOSA G. Tesorero  Don LUIS PETERSEN S. Sindico  Ing. IVAN DUMOT F. Presidente		

CUADRO DE RESULTADOS AL 31-12-2024

CENTRO DE IMPORTADORES DEL PARAGUAY - C.I.P. ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Comparativo con igual periodo del año anterior (Expresado en Guaraníes)		
	31/12/2024	31/12/2023
INGRESOS		
Cuotas sociales y de ingresos	1.489.600.000	1.436.940.000
Alquileres Cobrados	705.722.972	622.677.486
UTILIDAD BRUTA	2.195.322.972	2.059.617.486
EGRESOS		
Gastos Administrativos	-1.704.302.824	-1.437.334.124
Amortizacion de bienes de uso	-153.449.056	-156.008.989
Otros ingresos y gastos operativos	-328.771.480	-173.098.659
RESULTADO OPERATIVO	8.799.612	293.175.714
Intereses ganados sobre caja de ahorro e inversiones	363.890.890	263.944.352
Diferencia de cambio sobre efectivo y equivalentes de efectivo - neto	558.005.922	-55.319.307
RESULTADO NETO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	930.696.424	501.800.759
Impuesto a la renta	-22.725.753	-12.459.993
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	907.970.671	489.340.766
 Lic. RUBEN GUILLEN C. Contador  Srta. GABRIELA BENITEZ T. Asistente Contable  Ing. RICARDO CARRIZOSA G. Tesorero  Don LUIS PETERSEN S. Sindico  Ing. IVAN DUMOT F. Presidente		

DICTAMEN DE AUDITORIA

Lledo - Contadores y Auditores

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Presidente y Miembros de la Comisión Directiva del Centro de Importadores del Paraguay Asunción-Paraguay

Identificación de los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan del Centro de Importadores del Paraguay, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y los relativo estado de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

La administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los mencionados estados financieros de acuerdo con Normas de Información Financiera, emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes, relativos a la preparación y presentación adecuada de los estados financieros, tal que los mismos estén exentos de errores materiales debido a fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y; la realización de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros basado en nuestra auditoría.

Alcance

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría, emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el objeto de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros estén exentos de errores materiales. Una auditoría comprende la realización de procedimientos, con el fin de obtener evidencia de auditoría sobre las cifras y exposiciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error. En la realización de estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera los controles internos relevantes relativos a la preparación y presentación adecuada de los estados financieros de la Entidad a fin de diseñar procedimientos de auditoría que son apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad

Lledo - Contadores y Auditores

del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración de la Entidad, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, respecto a todo los aspectos importante, la posición patrimonial y financiera del Centro de importadores del Paraguay, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los resultados de sus operaciones, las variaciones de su patrimonio neto y sus flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de acuerdo con normas de información financiera emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay.

Asunción, 14 de marzo de 2025

LLEDÓ, Contadores y Auditores

Ricardo Lledó Visconte Socio Consejo de Contadores públicos del Paraguay Matrícula "C" N° 282

INFORME DE SÍNDICO

CENTRO DE IMPORTADORES DEL PARAGUAY – C.I.P.

Informe del Síndico

Honorable Asamblea del CENTRO DE IMPORTADORES DEL PARAGUAY – C.I.P.:

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 28° de los Estatutos Sociales del CENTRO DE IMPORTADORES DEL PARAGUAY – C.I.P. y lo previsto en el Art. 1.124 del Código Civil, vengo a informar a la Magna Asamblea de Socios que he procedido a fiscalizar periódicamente los registros contables y sus documentaciones, correspondiente al Ejercicio 1° de enero al 31 de diciembre de 2024, habiéndolos encontrados ajustados a los hechos.

Por las razones apuntadas, el Balance General y el Cuadro de Ingresos y Egresos son reflejos ciertos de lo actuado durante el Ejercicio citado.

En base a lo que antecede, me permito recomendar a la Magna Asamblea la aprobación del Balance General al 31 de diciembre de 2024 y del Cuadro de Ingresos y Egresos correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Asunción, 31 de marzo de 2025


LUIS PETERSEN SEMPE
Síndico Titular

MEMORIA INSTITUCIONAL C.I.P. 2024

SUPERVISION GENERAL
ING. IVAN DUMOT FERRARI

REDACCION Y COORDINACION
LILIANA OLMEDO ALCARAZ, MG

ASUNCIÓN, PARAGUAY
ABRIL 2025

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DEL CIP.
NO TIENE FINES DE LUCRO, POR LO TANTO, NO PUEDE SER COMERCIALIZADO EN EL PARAGUAY NI EN EL EXTRANJERO. ESTÁ
AUTORIZADA LA REPRODUCCIÓN Y LA DIVULGACIÓN DEL CONTENIDO DE ESTE MATERIAL, POR CUALQUIER MEDIO,
SIEMPRE QUE SE CITE LA FUENTE.



CENTRO DE
IMPORTADORES
DEL PARAGUAY



📍 Avda. Brasilia N.º 1.947 casi Avda. Artigas

Asunción, Paraguay

☎ 021 299 800 (R.A.)

📞 0985 863 000

✉ cip@cip.org.py

🌐 www.cip.org.py

